



Banco Central del Ecuador

DOCUMENTO ESTADÍSTICO DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO FINANCIERO EN EL ECUADOR 2024

Noviembre, 2025

Ing. John Arroyo Jácome

Gerente de Medios de pago y Servicios Nacionales

Ing. Jennifer Paredes González

Subgerente de Administración de Sistemas de Pago, Encargada

Econ. Jonathan Robles Apolo

Subgerente de Depósito De Valores

Econ. Daniel Torresano Melo

(Coordinación Técnica)

Econ. Dayana Acosta Castro

Econ. Beatriz Jiménez Llanos

Ing. Verónica Moscoso Erazo

Ing. María Fernanda Pancher Andrade

Ing. Karen Tamayo Freire

Econ. Eliana Toro Serrano

Equipo Técnico de Gerencia de Medios de pago y Servicios Nacionales



Banco Central del Ecuador

Gerencia de Medios de Pago y Servicios Nacionales

BCE-SASP-765-2025

2023. © Banco Central del Ecuador

www.bce.ec

Estos documentos están abiertos a la crítica y comentarios de los interesados. En la medida en que los resultados, conclusiones y afirmaciones que contienen pueden ser objeto de cambios y enmiendas, no comprometen al Banco Central del Ecuador. Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.

Resumen

En Ecuador existen tres Infraestructuras de Mercado Financiero (IMF) relacionadas con: Sistemas de Pagos, Centrales Depositarias de Valores y Sistemas de Liquidación de Valores.

La infraestructura de sistemas de pago mencionada está categorizada por su transaccionalidad en dos grupos: los sistemas de pago de bajo valor y alto valor. Los sistemas de pago de bajo valor, que canalizan pagos de menor cuantía y en mayor cantidad, están relacionadas con: el Sistema de Pago Interbancario (SPI), Sistema de Cobros Interbancarios (SCI), Cámara de Compensación de Cheques (CCC) y Cámaras de Compensación Especializadas (CCE).

El Sistema de Pago Interbancario (SPI) que canaliza Transferencias Electrónicas en Tiempo Diferido (TETD) manejó un valor total de USD 173.980,77 millones y 123,88 millones de operaciones en 2024. Este sistema, experimentó un crecimiento del 4,98% en valor frente a 2023, aunque el número de operaciones decreció ligeramente (-3%). El Sector Financiero Privado (SFP) fue el de mayor participación en valor (68,38%) del monto total canalizado a través del SPI, para el 2024, seguido por el BCE (24,33%), que transfiere los pagos del sector público. Adicionalmente, para el monitoreo de la liquidez intradía de este sistema, el BCE implementó el indicador de Riesgo de Liquidez Potencial (RLP) que reportó una probabilidad promedio de insuficiencia de liquidez muy baja de apenas 0,02% en 2024.

El Sistema de Servicios de Pago (SSP) que es un servicio financiero conectado al SPI, y que canaliza exclusivamente los pagos del sector público, permitió liquidar órdenes de pago principalmente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (40,79%), las instituciones de la Seguridad Social, Policía Nacional y Fuerzas Armadas (22,50%), Gobiernos Autónomos Descentralizados (10,43%) y pagos de otras entidades (9,93%).

Los Sistemas Auxiliares de Pago que utilizan las Cámaras de Compensación Especializadas (CCE) para la liquidación de los pagos de tarjetas de crédito débito y prepago, Transferencias Electrónicas en Tiempo Real-TETR, cajeros automáticos y remesas, en 2024, alcanzaron un valor de USD 19.689,32 millones que implicó un crecimiento de 49,17% respecto del periodo anterior. En estos sistemas, las TETR representaron el 64,04% en términos de valor; por lo que, se constituyeron en los medios de pago de mayor transaccionalidad en este componente de la IMF. Estas transferencias canalizaron un valor total de USD 39.983,76 millones (crecimiento del 56,90% con relación al 2023) y 169,38 millones de operaciones (crecimiento del 69,48%) en 2024.

El Sistema de Cobros Interbancarios (SCI) liquidaron USD 13.037,86 millones en 2024, con un crecimiento anual en valor del 13,51%. y 11,56 millones de operaciones que significó el crecimiento de 3,16% en referencia al 2023. El BCE canalizó el 94,53% del valor total cobrado en este sistema. En este contexto, y en concordancia con la normativa legal vigente, los cobros realizados por el BCE, en representación de las entidades del gobierno, fueron fundamentalmente por la recaudación de impuestos y seguridad social.

La Cámara de Compensación de Cheques (CCC) en 2024, pagó USD 33.950,50 millones registrando una caída del 10,59% en valor y 11,48% en operaciones respecto a 2023, consolidando una tendencia decreciente debido al comportamiento de la sociedad en cuanto al uso de este medio de pago físico.

En resumen, todos los sistemas de pago de bajo valor han tenido un crecimiento importante particularmente los relacionados a la transaccionalidad de medios de pago electrónico, en contraste de lo sucedido con los medios de pago físico como el cheque. Desde una perspectiva operativa, la Cobertura de Pagos Global de los Sistemas de Pago de bajo valor, calculada como la relación de los valores pagados diarios por las entidades participantes en estos sistemas en relación a los saldos en las cuentas corrientes del Banco Central del Ecuador (BCE) se ha mantenido en niveles similares a los de 2023 (para el 2024 este indicador fue del 22,32% mientras en el 2023 fue del 21,11%) y ha respondido a la actividad de estos sistemas y a la demanda por los diferentes medios de pago canalizados en estas infraestructuras.

Por otra parte, los Sistemas de Pagos de Alto Valor (SPL/TPL), que facilitan órdenes de pago en tiempo real entre instituciones con cuentas corrientes en el BCE, canalizaron un total de USD 143.668,21 millones en 2024, lo que resultó un crecimiento del 10,13% respecto a 2023.

Como parte de un planteamiento de interoperatividad (entre las IMF) sólido y equilibrado, este documento revela también resultados notables en las Infraestructuras de Depósito de Valores y Sistema de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador, puesto que, durante el 2024, el conjunto de las transacciones realizadas en valores desmaterializados demostró un crecimiento de 12,57% en el valor total y un 9,78% en el número de operaciones, con respecto al 2023. De este crecimiento en las operaciones de valores desmaterializados, un total de USD 603,95 millones de dólares fueron canalizados por el sistema de pagos del sector público (SSP).

La funcionalidad de las infraestructuras de pago de alto y bajo valor, el grado de utilización de los medios de pago electrónicos (transferencias electrónicas en tiempo real y diferido, cobros electrónicos y tarjetas electrónicas de pago) por parte de empresas y personas y la política de promoción y optimización para el uso de dichos medios por parte del BCE, ha permitido que los pagos electrónicos sean utilizados de manera importante respecto de los físicos. En este sentido, los valores transferidos por estos medios de pago digitales, para el 2024, ha llegado a ser 2 veces el valor del Producto Interno Bruto en el 2024. Esta relación ha tenido una tendencia creciente en la última década demostrando la confianza de la población en el uso de estos pagos lo que ha marcado su consolidación y alta utilización.

Adicionalmente, el documento resalta que en Ecuador existe una transición hacia la digitalización de los pagos por la caída en el número de oficinas de atención del SFN en contraposición al incremento de los puntos de venta electrónicos como los botones de pago. En resumen, en el país, muestra un aumento del uso de pagos electrónicos por parte de los clientes de las entidades financieras y una tendencia hacia la digitalización de los pagos por parte de las entidades financieras.

Finalmente, es importante mencionar las principales innovaciones que el BCE está impulsando para modernizar las IMF las que se resumen en los siguientes puntos : (i) Interoperabilidad de Pagos Instantáneos que permitirá al BCE implementar el Sistema Integrador de Pagos (SIP) y la Red de Pagos Instantáneos (RPI) para conectar todas las redes y facilitar transferencias instantáneas 24/7/365, incorporando el uso de Códigos QR como tecnología de acceso; (ii) Modernización del SPL a Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) en la que el BCE desarrollará un sistema para convertir el Sistema de Pagos en Línea (SPL) en un Sistema de Transferencias Integrado (STI) e implementar un sistema LBTR para

gestionar eficientemente las órdenes de liquidación, mitigar el riesgo de liquidación y hacer más eficiente el uso de la liquidez mediante mecanismos automatizados; y, (iii) Innovaciones en Sistemas de Custodia y Compensación y Liquidación de Valores que busca fundamentalmente la adquisición de nuevo software para el Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE) a través de la contratación especializada para modernizar el sistema de compensación y liquidación de valores para garantizar que las operaciones sean oportunas, automáticas, seguras y transparentes, alineándose con los estándares internacionales.

Contenido

1.	Panorama de las Infraestructuras de Mercado Financiero (IMF) en el Ecuador	7
2.	Evolución de las Infraestructuras de Mercado Financiero (IMF)	13
2.1	Infraestructura de Sistemas de Pagos.....	13
2.1.1	Sistemas de Pagos de Bajo Valor.....	13
2.1.2	Sistemas de Pagos de Alto Valor.	35
2.2	Interoperatividad de la IMF de Sistemas de Pago con el Depósito Centralizado de Valores y el Sistema de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central de Ecuador	38
3.	Medios de pago y puntos de atención en Ecuador	48
3.1	Evolución de los medios de pago	48
3.2	Evolución de los puntos de atención de entidades del SFN.....	52
4.	Innovaciones para el desarrollo estratégico y tecnológico de las Infraestructuras de Mercado	54
4.1	Innovaciones en la Infraestructuras de Sistema de Pago	54
4.2	Innovaciones en la Infraestructuras de Sistemas de Custodia y Sistemas de Compensación y liquidación de valores	58

1. Panorama de las Infraestructuras de Mercado Financiero (IMF) en el Ecuador

En el contexto internacional, se identifican cinco Infraestructuras de Mercado Financiero (IMF): Sistemas de Pagos, Centrales Depositarias de Valores, Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores, Entidades de Contrapartida Central y Registros de Operaciones.

En Ecuador existen tres IFM que son: Sistemas de Pagos, Depósito Centralizado de Valores y Sistemas de Liquidación de Valores.

La Infraestructura de Sistemas de Pagos se encuentra agrupada, conforme la normativa legal vigente, en el denominado Sistema Nacional de Pagos (SNP) que es una serie de políticas e instrumentos articulados por el Banco Central del Ecuador (BCE) a través de los diferentes medios de pago. Dentro del SNP, se encuentra el Sistema Central de Pagos (SCP) que posibilita, por una parte, la compensación y liquidación de pagos y cobros a través de transferencias electrónicas en tiempo diferido entre sus participantes y por otra la efectivización de pagos a través del sistema de compensación de cheques como medio de pago físico.¹ Además, en el SCP, se canalizan transferencias de efectivo entre instituciones del Sistema Financiero Nacional (SFN) e instituciones del sector privado, generalmente de alto valor. Complementariamente, el SCP también está compuesto por los Sistemas Auxiliares de Pago (SAPS) que son cámaras de liquidación especializadas de medios de pago relacionados esencialmente con transferencias electrónicas en tiempo real, tarjetas de crédito, débito y prepago. Esta infraestructura mencionada está categorizada por su transaccionalidad en dos grupos: los sistemas de pago de bajo valor y alto valor que son analizadas en los párrafos siguientes.

Por otra parte, las infraestructuras de los Sistemas Centrales Depositarias y Sistemas de compensación y liquidación de valores, en el Ecuador, permiten establecer e implementar los procedimientos para la custodia de valores y así como dar servicio de Compensación y Liquidación de los valores públicos y privados. En este sentido, el Depósito Centralizado de Valores (DCV) administrado por el BCE brinda todos los servicios mencionados anteriormente para los valores privados y públicos. Pero también existe el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores (DECEVALE) que igualmente presta los servicios de custodia, desmaterialización y otros relacionados con la compensación y liquidación de valores, con mayor participación del sector privado. Este documento analiza únicamente las infraestructuras de la Central Depositaria de Valores y Sistema de Compensación y Liquidación de Valores DCV-BCE, administradas por el BCE.

La Franja A del Gráfico 1 muestra los Sistemas de Pago de bajo valor que gestionan grandes cantidades de pagos y cobros de menor cuantía.² Estos sistemas son: (i) Sistema de Pagos Interbancarios (SPI); (ii) Cámara de Compensación de Cheques (CCC); (iii) Sistema de Cobros Interbancarios (SCI); (iv) Sistema de Cámaras de Compensación Especializadas (CCE), que contempla los Sistemas Auxiliares de pago que están asociados con la liquidación de transferencias en tiempo real, pagos de tarjetas de crédito, débito y prepago, cajeros automáticos, remesas, y billeteras electrónicas.

¹ Al respecto véase Resolución JPRM -2022-020-M, 4 agosto de 2022

² Estos últimos comprenden la mayoría de los pagos diarios que producen y reciben las personas, así como algunos de los pagos y cobros originados por el estado y las empresas.

El Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) ejecuta las órdenes de pago a través de transferencias electrónicas en tiempo diferido entre cuentas de clientes de diferentes entidades financieras del sector público y privado³. El BCE es el administrador de este sistema y como tal regula su participación y funcionamiento. En este sentido, y conforme la normativa legal vigente, inicialmente las instituciones financieras deben disponer de una cuenta corriente en el BCE, con la que actuarán como receptoras de pagos; y, posteriormente previo a la identificación por parte de la necesidad de la institución financiera, podrán actuar como ordenantes de pagos en el SPI siempre y cuando cumplan con los requisitos de calificación y suscripción del convenio con el BCE para realizar órdenes de pago en el SPI. Por lo mencionado, a través del SPI participan y se canalizan transacciones del Sistema Financiero Nacional (SFN) que unifica las entidades del Sector Financiero Privado (SFP) compuesto por los bancos privados, Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) que incluye a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Mutualistas, Sector Financiero Público (SFPu) y el BCE. Es importante aclarar que, el Banco Central del Ecuador es participante en el SCP a nombre de un tercero en aplicativos o servicios financieros como es el Sistema de Servicios de Pago (SSP), con el rol de ordenante de pagos de entidades públicas, es decir, el BCE es la única entidad autorizada a canalizar los pagos de las instituciones del sector no financiero público que mantienen cuentas en BCE o en representación de dichas instituciones que facilitan sus pagos. Para tal efecto, se utiliza el denominado SSP que permite exclusivamente liquidar estas órdenes de pago; desde la perspectiva operativa, este componente proporciona la identificación de toda la trazabilidad, compensación y liquidación de todos los pagos de las entidades del Estado con lo cual se identifican los volúmenes y número de operaciones relacionadas a las mencionadas entidades que facilita el control y seguimiento de los fondos públicos al ente rector de las finanzas públicas y demás órganos del Estado.

El Sistema de Cobros Interbancarios (SCI) es el mecanismo que permite canalizar las órdenes de cobro instruidas por un Cliente Cobrador, que deben estar respaldadas por la autorización de débitos. Al igual que en el sistema detallado anteriormente, el BCE administra este sistema y por ende regula la participación de entidades financieras a través del establecimiento de requisitos; sin embargo, y debido a la sensibilidad de este sistema, uno de los requisitos impuestos para la participación como cobrador de pagos es ser ordenante del SPI y demostrar un correcto comportamiento en este sistema. Adicionalmente, y con el objetivo de realizar los cobros de entidades públicas, el BCE dispone a estas instituciones el Servicio Financiero o Sistema de Orden de Cobros Público (OCP). Este servicio, desde la perspectiva operativa permite a las entidades del sector público, a través del BCE, ejecutar órdenes de cobro en forma automática y relacionadas fundamentalmente con recaudación de impuestos y tarifas e instrumentos financieros de financiamiento del presupuesto del Estado que requieren ser cobrados.

Por otra parte, la Cámara de Compensación de Cheques (CCC) calcula la posición neta multilateral y realiza la liquidación de fondos de las entidades participantes del sector público y privado. Además, maneja el procesamiento de cheques depositados en una entidad financiera distinta a la que emitió el cheque. Es importante señalar que los cheques depositados en la misma entidad financiera emisora no se procesan en esta cámara.

El Sistema de Cámaras de Compensación Especializadas (CCE) se encarga de liquidar los resultados de la compensación de medios de pago, como órdenes de pago y cobro, impactando los saldos de las cuentas corrientes que los participantes tienen en el BCE. Las

³ El Sector Público conformado por: Sector Financiero Público y BCE; el Sector Privado se encuentra compuesto por: Sector Financiero Privado (Bancos privados) y Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualistas)

entidades involucradas gestionan transacciones con tarjetas de crédito y débito, así como operaciones de redes de cajeros automáticos y transferencias interbancarias en tiempo real, utilizando la estructura del Sistema Auxiliar de Pago (SAP). Este sistema es supervisado por el Banco Central del Ecuador y agrupa entidades públicas y privadas autorizadas para canalizar medios de pago. Las entidades asociadas en esta infraestructura son: (i) entidades financieras; (ii) entidades de servicios auxiliares del sistema financiero (transaccionales, de pago, de redes y cajeros automáticos, y administradoras de tarjetas); (iii) sociedades especializadas de depósitos y pagos electrónicos (SEDPEs); y, (iv) administradoras del sistema auxiliar de pagos (ASAP).

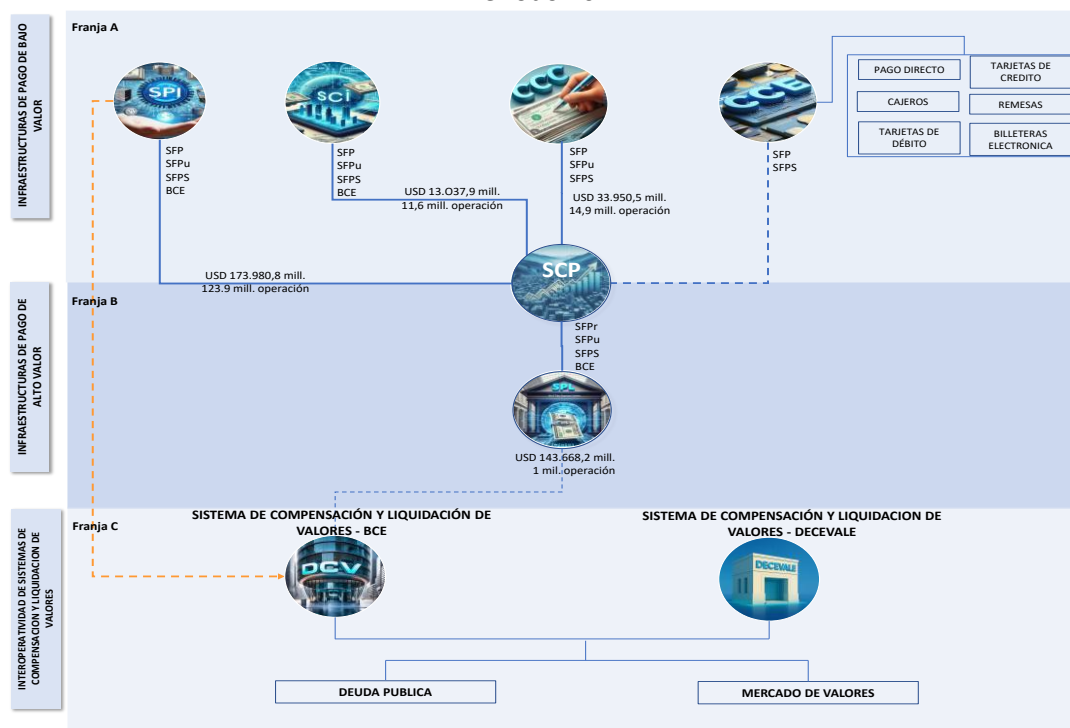
La franja B del Gráfico 1, muestra a los Sistemas de pago de alto valor que procesan un número relativamente pequeño de operaciones, pero de cuantía considerable. En esta categoría, se incluye al “Sistema de Pagos en Línea” que es la herramienta que facilita, a las entidades financieras o no financieras del sector privado y público con cuentas corrientes en el BCE, realizar órdenes de pago en tiempo real a través de transferencias electrónicas de fondos. Este sistema procesa las transferencias únicamente entre instituciones que mantienen una cuenta en el BCE, las mismas que se ejecutan en línea y tiempo real; y, facilita a las entidades públicas realizar órdenes de pago y cobros masivos, utilizando las cuentas que tienen en el BCE.⁴

La franja C del Gráfico 1 representa la Interoperatividad con los Sistemas de Compensación y liquidación de valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE) y el Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (DECEVALE)⁵. Cada uno de estos sistemas cumple con una función y configuración propia, que permiten el resguardo de valores, así como dar servicio de Compensación y Liquidación de los valores mencionados.

⁴ En primer lugar, se envía al BCE un desglose de las transferencias que se generan por cuenta propia o, en el caso de créditos, a través de convenios de débito con otras entidades participantes. Finalmente, el BCE informa sobre la afectación en las cuentas corrientes. Resolución JPRM-008-2024, 12 abril de 2024;

⁵ En este documento se describe el panorama y evolución de las infraestructuras de mercado financiero administradas y operadas por el BCE. Por lo que, no se considera al Sistema de Liquidación y Compensación de Valores Privados (Depósito Centralizado de Valores Privados - DECEVALE).

Gráfico 1: Panorama general de infraestructura de Mercado Financiero
Periodo 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

La Tabla 1. muestra el valor y número de operaciones canalizadas a través de los diferentes sistemas que componen las IMF para el Ecuador en 2024. Los resultados definen que: (i) los Sistema de Pagos de Bajo Valor canalizaron un valor total de USD 220.969,12 millones en 2024 que implicó un crecimiento de 2,79% respecto de 2023; por tal motivo, en 2024, a través de estos sistemas se canalizó 1,77 veces el valor del Producto Interno Bruto (PIB); (ii) los Sistema de Pagos de Alto Valor canalizaron un valor total de USD 143.668,21 millones en el periodo mencionado que implicó un crecimiento de 10,13% respecto de 2023; por tal motivo, para 2024, a través de estos sistemas se canalizó 1,15 veces el valor del Producto Interno Bruto (PIB); y, (iii) la interoperatividad el sistema de compensación y liquidación de valores DCV-BCE transaccionó en 2024 un valor de USD 603,65 millones⁶; con respecto al 2023, este valor significa un crecimiento de 3,98% y con relación al valor del PIB, este valor equivale a 0,004 veces.

Por lo que, se puede concluir que la ciudadanía y las entidades públicas y privadas utilizan de manera importante los medios de pago electrónicos (particularmente las transferencias electrónicas en tiempo diferido) y físicos (en menor medida). Y en relación a las operaciones de transferencias y liquidaciones de valores, el DCV-BCE reporta un crecimiento importante en la interoperatividad con los sistemas de pago, lo que refleja una tendencia positiva y de preferencia en la colocación de una serie de valores por parte de los emisores para la captación de fondos de inversionistas, empresas, y depositantes directos e indirectos en el mercado de capitales.

⁶ Es esta sección se muestran los datos relacionados a la interoperatividad entre el DCV-BCE y las infraestructuras de sistemas pago administradas por el BCE. En las siguientes secciones se enfatiza la evolución de toda la operatividad de esta infraestructura.

Tabla 1: Infraestructura de Mercado Financiero en Número de Operaciones y Valor
Periodo 2024

Infraestructuras	Número de Operaciones (en millones)		Valor (en USD millones)		Nro. de veces vs. PIB		Principales Operaciones
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
I. Infraestructura de Sistemas de Pago							
a. Sistemas de Pago de Bajo Valor							
Total sistemas de Pago de Bajo Valor (a.1+a.2+a.3)	156,15	150,36	214.973,82	220.969,12	1,77	1,77	
a.1 Sistema de Pagos interbancario (SPI)	128,10	123,88	165.725,98	173.980,77	1,37	1,40	-El Sistema de Pagos Interbancarios permite transferir fondos en tiempo diferido tanto del sector público como privado, este sistema tiene tres cortes intradía para su liquidación: Corte 1: 11h20, Corte 2: 15h20 y Corte 3: 19h20
a.2 Sistema de Cobros Interbancario (SCI)	11,21	11,56	11.486,00	13.037,86	0,09	0,10	-Sistema de Cobros Interbancarios permite la autorización de débitos y cargos de las entidades financieras públicas y privadas. Este sistema liquida sus operaciones a las 16h20 y la liquidación de las comisiones se realiza a las 16h30.
a.3 Cámara de compensación de Cheques (CCC)	16,84	14,91	37.761,83	33.950,50	0,31	0,27	-La Cámara de Compensación de Cheques realiza la liquidación de fondos del sector público y privado. El ciclo operativo del sistemas CCC tiene el siguiente proceso: i) Envío Cheques por la entidad financiera entre 09h00 y 22h00, cierre de cámara preliminar 22h00. El horario de cierre para la liquidación es al siguiente día a las 12h00.
a.4 Cámaras de Compensación Especializadas (CCE)	223,73	338,47	13.199,17	19.689,32	0,11	0,16	-La Cámara de Compensación de Cheques realiza la liquidación de fondos del sector público y privado. El ciclo operativo de los sistemas CCC tiene el siguiente proceso: i) Envío Cheques por las entidades financieras entre 09h00 y 22h00, cierre de cámara preliminar 22h00. El horario de cierre para la liquidación.
b. Sistemas de Pago de Alto Valor							
Total Sistemas de pago de Alto Valor (a.1+a.2)	0,89	0,99	130.447,82	143.668,21	1,08	1,15	-El Sistema de Pagos en Línea consolidado está a cargo de la liquidación de valores en tiempo real entre participantes con cuenta corriente en el BCE. Este sistema está conformado por el Sistema de Pagos en Línea y el Sistema de Transacciones de Paquetes en Línea.
b.1 Sistema de Pagos en Línea (SPL)	0,19	0,20	103.945,58	112.354,84	0,86	0,90	
b. 2 Sistema de Trasnferencias de Paquetes en Línea (TPL)	0,70	0,79	26.502,24	31.313,37	0,22	0,25	El horario de los sistemas SPL y TPL funciona desde las 9h00 y cierra sus operaciones a las 17h30 diariamente.
II. Interoperatividad Sistemas de liquidación y compensación de valores							
Total del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores públicos y privados - Depósito	0,07	0,08	580,53	603,65	0,00	0,00	

Infraestructuras	Número de Operaciones (en millones)		Valor (en USD millones)		Nro. de veces vs. PIB		Principales Operaciones
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador (DCVB-BCE)							
c.1 DCV-BCE	0,07	0,08	580,53	603,65	0,00	0,00	El depósito centralizado de compensación y liquidación de valores ejercerá en representación de los depositantes los derechos patrimoniales inherentes a los valores que se hallen a su custodia; por lo tanto, cobrarán intereses, dividendos, reajustes y el principal de estos, cuando sea del caso. Este dato hace referencia a inversionistas que mantienen cuentas de ahorros o corriente en Instituciones Financieras o de la Economía Popular y Solidaria
Servicios Financieros BCE							
d1. Sistema de Servicios de Pago (SSP)	50,63	56,97	40.084,80	42.326,96	0,33	0,34	--Es un servicio financiero brindado por el BCE a entidades públicas denominado Sistema Servicios de Pago donde BCE actúa como representante de las entidades no financieras del sector público. El horario de liquidación para sus participantes indirectos es el siguiente: Corte 1 :08h30, Corte 2: 12h30 y Corte 3: 16h30
d.2 Sistema de Orden de Cobros Público (OCP)	4,72	4,84	10.878,02	12.325,31	0,09	0,10	-Es un servicio financiero brindado por el BCE a entidades públicas denominado Sistema de Órdenes de Cobros Público, tiene al BCE como representante de las entidades públicas, este sistema recibe respuesta del SCI para autorizar los cobros y cierra su liquidación en un solo corte (Corte: 12h00)

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago y Depósito Centralizado de Valores

2. Evolución de las Infraestructuras de Mercado Financiero (IMF)

2.1 Infraestructura de Sistemas de Pagos

2.1.1 Sistemas de Pagos de Bajo Valor.

Para el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) (2016)⁷, los pagos al por menor, son aquellos que se caracterizan por ser valores relativamente pequeños, realizados entre consumidores, empresas y gobiernos. Estos pagos, están asociados al desarrollo del comercio y la actividad empresarial, también a los procesos de recaudación y de distribución de fondos de entidades de gobierno y pagos a personas particulares o clientes del sistema financiero, entre otros.

En esta sección, se realiza un resumen del comportamiento, evolución y funcionamiento de los sistemas de pago de bajo valor que actualmente dispone el país y que están bajo la administración del BCE.

2.1.1.1 Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)

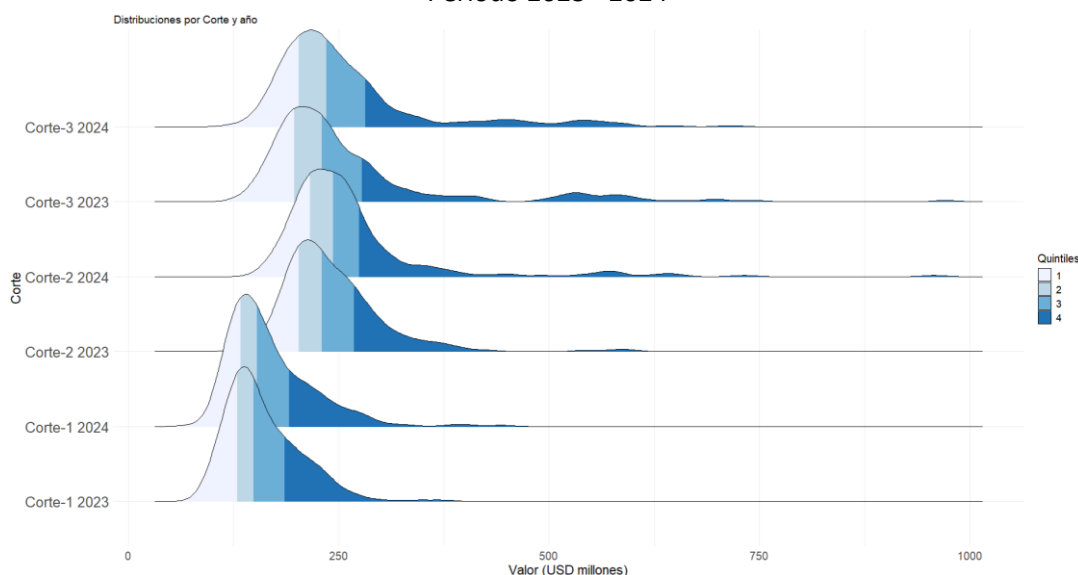
Sistema de Pagos de Transferencias Electrónicas en Tiempo Diferido (TETD)

El Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) operó de forma continua durante el 2024, lo que se tradujo en una expansión de los valores pagados diarios por corte respecto del periodo 2023 y estabilidad general del sistema (véanse Tabla 2 y Gráfico 2). En 2024 el valor total pagado ascendió a USD 173.980,77 millones, superando los USD 165.725,98 millones registrados en 2023. El promedio diario del valor liquidado por corte también aumentó, pasando de USD 222,75 millones en 2023 a USD 231,05 millones en 2024; y, la volatilidad en los valores pagados por corte de liquidación (medida por la desviación estándar) subió ligeramente en los cortes 1 y 2, pero se redujo en el corte 3. Con lo cual, existieron horarios de liquidación con valores atípicos o de mayor cuantía, sin que estos incidieran de manera significativa en la estabilidad operativa del sistema.

Durante 2024, al igual que en el año anterior, existió una diferenciación horaria en la liquidación de pagos, reflejo de la gestión estratégica de liquidez por parte de las entidades financieras participantes. En particular, el Sector Financiero Privado (SFP) y el Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) concentraron la mayoría de sus pagos en el corte de las 15:20 (Corte 2); mientras que el Banco Central del Ecuador (BCE) acumuló sus mayores valores de pago en el corte de las 19:20 (Corte 3), lo cual se explica principalmente por los procesos de autorización y programación estructurada de pagos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coherencia con el rol del BCE como liquidador del Estado (Véase Anexo 1).

⁷ Bank for International Settlement (2016). Glossary.

Gráfico 2: Distribuciones de los valores ordenados liquidados diarios por corte del SPI
En USD millones
Periodo 2023 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Tabla 2: Valores transaccionados por corte del SPI y principales parámetros distribucionales
En USD millones
Periodo 2023 – 2024

Cortes	Valor (USD millones)		Promedio diario de valor (USD millones)		Máximo diario de valor (USD millones)		Mínimo diario de valor (USD millones)		Desviación Estándar	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
1	39.810,94	42.283,85	160,53	168,46	374,50	443,50	92,16	75,69	44,26	52,01
2	60.316,55	66.475,66	243,21	264,84	595,14	958,02	128,98	158,67	61,30	97,02
3	65.598,50	65.221,25	264,51	259,85	970,89	715,64	129,19	122,23	120,36	96,28
Total general	165.725,98	173.980,77	222,75	231,05	970,89	958,02	92,16	75,69	93,52	95,36

Fuente: Banco Central del Ecuador

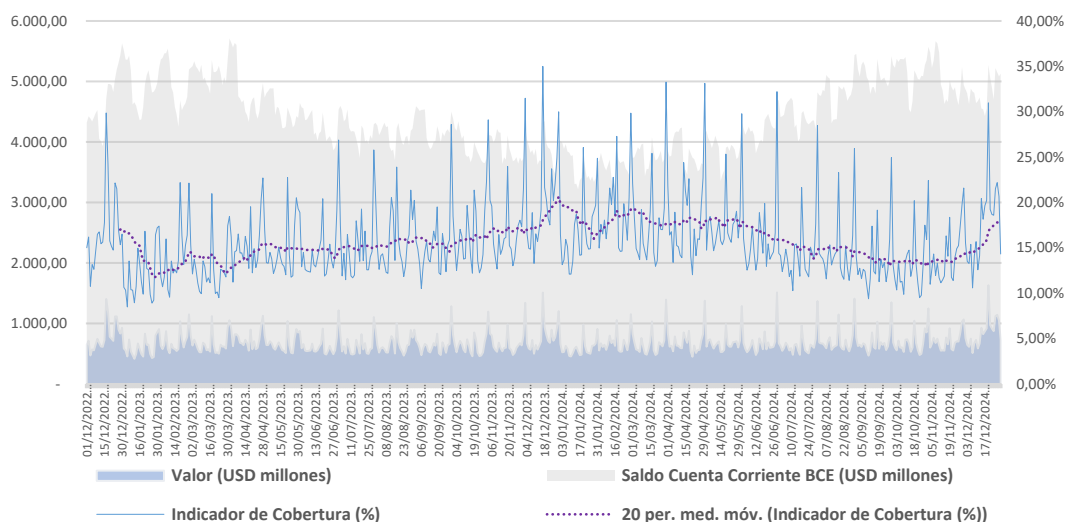
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

La liquidez disponible de las entidades financieras participantes en el SPI para cumplir con sus obligaciones en este sistema, medida a través del Indicador de Cobertura de Pagos del SPI (ICP-SPI)—calculado como el cociente entre el valor total de pagos diarios efectuados por dichas entidades y el saldo mantenido en su cuenta corriente en el BCE—se mantuvo estable durante el periodo 2023-2024. El Gráfico 3 muestra que el ICP-SPI registró un incremento marginal en su promedio anual, al pasar de 15,31% en 2023 a 16,06% en 2024. Estos resultados sugieren una gestión prudente de la liquidez por parte de las entidades financieras, orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones en el sistema de pagos y los requerimientos normativos en materia de Encaje, Reservas Mínimas de Liquidez (RML) y el Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD).

Gráfico 3. Indicador de Cobertura de Pagos del SPI (ICP-SPI) - Relación entre valores pagados y saldos de cuenta corriente de las entidades participantes en SPI

Eje izq. USD millones, Eje der. %

Periodo 2023 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Los valores y volúmenes de pago canalizados por el SPI han mostrado un crecimiento sostenido en la última década, con lo cual, este sistema se ha consolidado como una infraestructura fundamental para la canalización de transferencias electrónicas. (véanse Tabla 3 y Gráfico 4). En este periodo, el 2021 registró el incremento más significativo del SPI, tanto en valor como en volumen de transacciones, con tasas de crecimiento anual de 23,78% y 23,69% (en relación al 2020), respectivamente. Este comportamiento respondió, principalmente, a los cambios en los patrones de pago de la población derivados de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.

En 2024, las Transferencias Electrónicas en Tiempo Diferido (TETD), canalizadas a través del SPI, alcanzaron un valor total de USD 173.980,76 millones y 123,88 millones de operaciones, lo que representa un crecimiento de 4,98% en valor y una disminución de 3,29% en el número de transacciones respecto al 2023. El valor promedio diario de las TETD se situó en USD 693,15 millones en 2024, superior a los USD 668,25 millones registrados en 2023. En cuanto al número promedio diario de operaciones canalizadas a través del SPI, se contabilizaron 493,56 mil en 2024, frente a 516,52 mil en 2023. En síntesis, el SPI ha mostrado un crecimiento sostenido en sus principales indicadores de desarrollo —con excepción de la reducción en el número de operaciones—, consolidándose como un sistema clave para la canalización de pagos electrónicos (véanse Tabla 3 y Gráfico 4).

La expansión sostenida de los valores canalizados a través del SPI, impulsada por el crecimiento en el uso de transferencias electrónicas, ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de esta infraestructura en relación con la actividad económica nacional. En efecto, el indicador de Grado de Desarrollo del SPI (GD-SPI)—definido como el cociente entre el valor total canalizado a través del SPI y el Producto Interno Bruto (PIB)—ha mostrado una tendencia creciente durante la última década (véase Tabla 3). Particularmente, en 2021 este indicador alcanzó su mayor incremento al registrar un valor equivalente a 1,28 veces el PIB, lo que representó un crecimiento anual de 10,71%,

asociado principalmente al aumento en el uso de medios de pago electrónicos como consecuencia de la pandemia. Para 2024, el GD-SPI se ubicó en 1,40 veces el PIB, confirmando la consolidación de este sistema como infraestructura clave para la economía nacional.

Tabla 3. Evolución del valor, número de operaciones liquidadas y Grado de Desarrollo del SPI

Periodo 2015-2014

Años	Nro. Operaciones (millones)	Promedio diario Nro. Operaciones	Valor (USD millones)	Promedio diario Valor (USD millones)	PIB (USD millones)	Grado de Desarrollo SPI (Nro. de Veces)	Tasas de Nro. Operaciones	Tasas de crecimiento Valor
2015	50,76	203.853	87.317,16	350,67	97.209,56	0,90		
2016	56,51	225.141	91.636,36	365,09	97.671,43	0,94	11,33%	4,95%
2017	61,87	248.465	98.961,46	397,44	104.467,49	0,95	9,48%	7,99%
2018	68,91	278.990	107.772,56	436,33	107.478,96	1,00	11,38%	8,90%
2019	75,32	303.729	113.458,10	457,49	107.595,83	1,05	9,31%	5,28%
2020	81,58	326.308	110.604,61	442,42	95.865,47	1,15	8,30%	-2,52%
2021	100,91	406.879	136.909,42	552,05	107.179,07	1,28	23,69%	23,78%
2022	112,67	450.684	156.384,78	625,54	116.133,12	1,35	11,66%	14,22%
2023	128,10	516.524	165.725,98	668,25	121.147,06	1,37	13,69%	5,97%
2024	123,88	493.561	173.980,77	693,15	124.676,07	1,40	-3,29%	4,98%

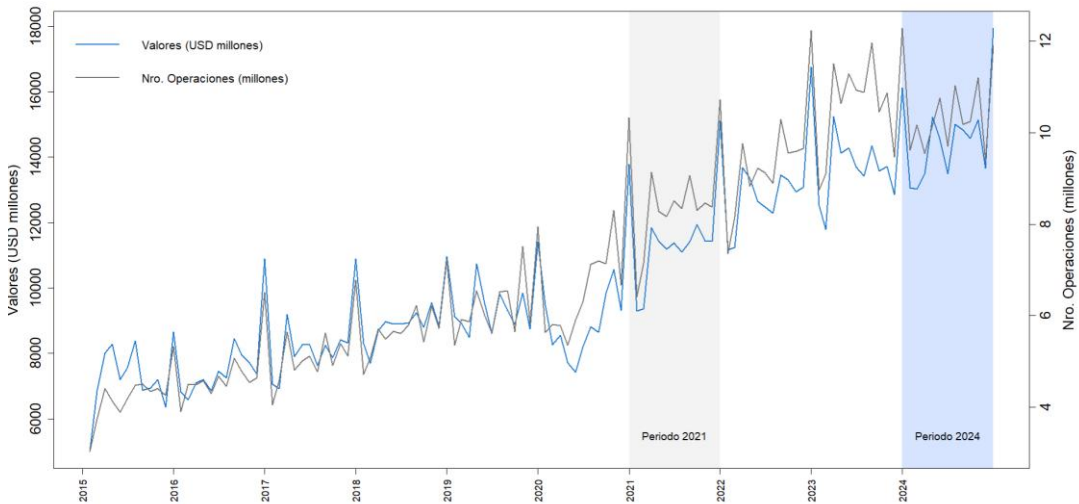
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Gráfico 4. Valores y Número de Operaciones del SPI

Eje izq. en USD millones, eje der. en millones

Periodo: 2015-2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

El SPI canaliza los pagos de los clientes de las entidades que conforman el Sistema Financiero Nacional (SFN). Para el 2024, el SFP y el BCE registraron la mayor participación tanto en valor como en número de operaciones dentro del total transaccionado en este sistema. Durante este periodo los bancos privados concentraron el 68,38% del valor total transferido a través del SPI, seguidos por el BCE (24,33%), el SFPS (6,78%) y el SFPu (0,51%), manteniéndose estas proporciones en niveles similares a los del año anterior. Desde la perspectiva del número de operaciones, el SFP canalizó el 48,82% del total de

transacciones, seguido por el BCE (45,98%), el SFPS (4,86%) y el SFPu (0,34%). Cabe destacar que el BCE fue un participante clave en la operatividad del SPI, debido a su rol en la canalización de las órdenes de pago del sector público, lo que impacta de manera significativa en la transaccionalidad y en los flujos de liquidez intradía del sistema (véase Tabla 4).

Tabla 4. Participación del Sistema Financiero Privado, Popular y Solidario, Público y Banco Central del Ecuador en el SPI en valor y número de operaciones

Periodo: 2023-2024

Entidades participantes	2023				2024			
	Valor (USD millones)	%	Nro. Operaciones (millones)	%	Valor (USD millones)	%	Nro. Operaciones (millones)	%
Banco Central del Ecuador	40.084,80	24,19%	50,63	39,52%	42.326,96	24,33%	56,97	45,98%
Sector Financiero Popular y Solidario	12.361,81	7,46%	7,19	5,61%	11.793,57	6,78%	6,02	4,86%
Sector Financiero Privado	111.978,74	67,57%	70,00	54,64%	118.970,58	68,38%	60,48	48,82%
Sector financiero Público	1.300,63	0,78%	0,28	0,22%	889,65	0,51%	0,42	0,34%
Total general	165.725,98	100,00%	128,10	100,00%	173.980,77	100,00%	123,88	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

La Tabla 5 presenta la matriz de transferencias de flujos de efectivo entre las entidades del SFN en el SPI, lo que permite identificar nuevamente al BCE como un participante relevante en la canalización de pagos hacia el SFP y SFPS. Durante el 2024, el BCE efectuó pagos por un total de USD 42.326,96 millones a los distintos sectores, de los cuales USD 34.572,20 millones correspondieron a los Bancos Privados y USD 5.528,35 millones a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y a las Mutualistas. Esta dinámica posiciona al BCE como un participante activo para la transferencia de liquidez desde el sector público hacia el sector privado.

Tabla 5. Matriz de transferencias de flujos de efectivo entre los sectores participantes del SPI

En USD millones

Periodo 2024

Sectores Ordenantes/Receptores	Sector Financiero Privado	Sector Financiero Popular y Solidario	Sector Financiero Público	Total general
Sector Financiero Privado	112.499,05	5.701,39	770,15	118.970,58
Banco Central del Ecuador	34.572,20	5.528,35	2.226,41	42.326,96
Sector Financiero Popular y Solidario	9.588,90	2.067,40	137,26	11.793,57
Sector Financiero Público	792,65	97,00	-	889,65
Total general	157.452,80	13.394,14	3.133,82	173.980,77

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

En 2024, los flujos de efectivo canalizados a través del SPI, tanto en términos de valor como de volumen, configuraron redes de pago altamente conectadas, destacando la participación de las entidades financieras privadas de mayor tamaño en el país y de alta transaccionalidad en este sistema⁸. El Gráfico 5 representa la red de pagos por valor entre

⁸ En los Gráficos 5 y 6 se muestran las redes de interoperabilidad de pagos para el 2024 del SFP y SFPS que consideran las 12 entidades del SFP y SFPS más importantes del país (que acumulan el 88,46% del valor transaccionado del SPI) y las demás

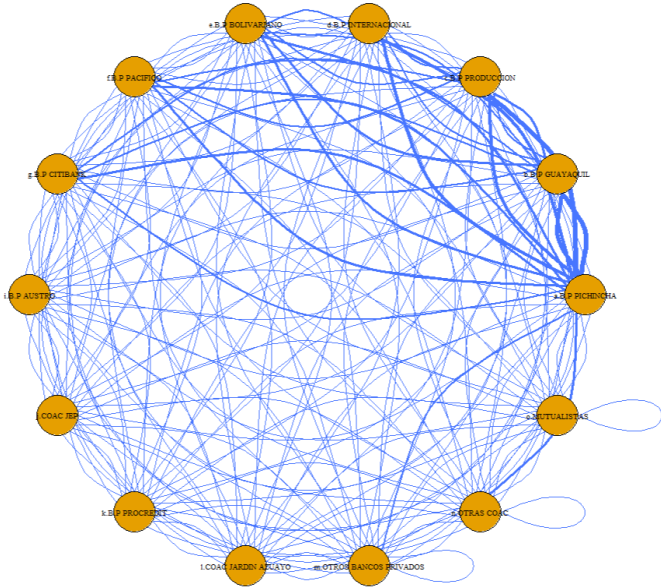
el SFP y el SFPS (que transaccionaron USD 128.908,23 millones con 65,20 millones de operaciones), evidenciando una alta conectividad entre las principales entidades bancarias del país, tales como: Banco Pichincha, Banco de Guayaquil, Banco de la Producción, Banco Bolivariano, Banco del Pacífico y Citibank (véase Anexo 2).

De manera complementaria, el Gráfico 6 muestra la red de pagos por volumen de transacciones, en la que también se observa una fuerte interrelación entre los bancos más grandes, especialmente Banco Pichincha, Banco de Guayaquil y Banco del Pacífico (véase Anexo 3).

De igual forma, las redes de pagos evidencian una participación destacada de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs): Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP) y Jardín Azuayo, las cuales se posicionan como las entidades con mayor transaccionalidad dentro del SFPS. En 2024, estas dos cooperativas concentraron el 2,64% del valor total ordenado y el 1,92% del volumen de transacciones en la red de SFP y SFPS, manteniendo vínculos significativos con Banco Pichincha, Banco de Guayaquil y Banco de la Producción.

En síntesis, los principales bancos privados desempeñan un rol central en la red interoperable de pagos del SFP y SFPS en el SPI, tanto por valor como por volumen de operaciones, facilitando la canalización eficiente de flujos de efectivo hacia el resto de las entidades bancarias y cooperativas del SFN.

Gráfico 5. Red de pagos por valor entre Sector Financiero Privado y Popular y Solidado en el SPI
En USD millones
Periodo 2024

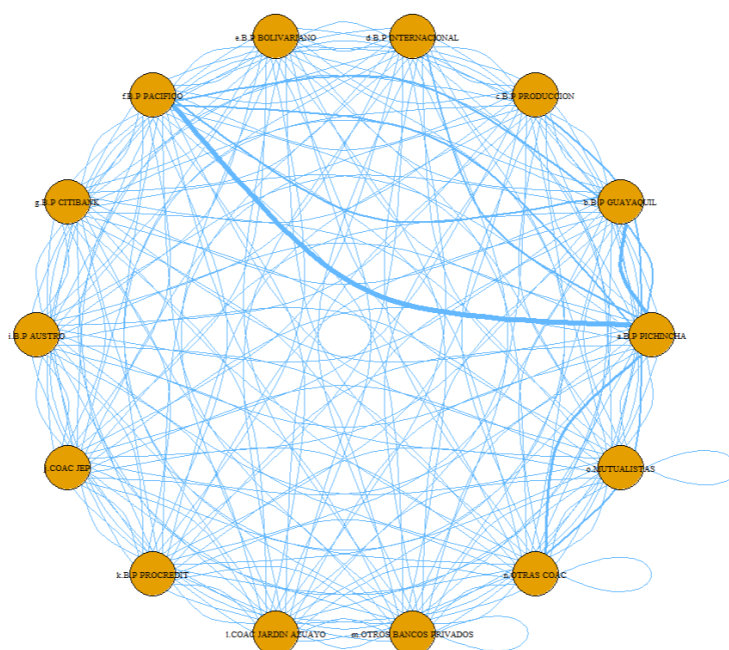


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

entidades del Sector Financiero Privado, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualistas. Estas entidades mencionadas canalizaron en 2024 un valor de USD 128.908,23 millones con 65,20 millones de operaciones. Se excluyen de este análisis los valores y número de operaciones transferidos entre una misma entidad. Finalmente, no se considera a la transaccionalidad generada por el BCE por su rol únicamente de ordenante del sector público en el SPI.

Gráfico 6. Red de pagos por número de operaciones entre Sector Financiero Privado y Popular y Solidario en el SPI

En millones
Periodo 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

En el análisis de redes de pagos por valor y volumen, uno de los aspectos críticos es la identificación de entidades financieras con posiciones deudoras o acreedoras, lo cual permite caracterizar el movimiento neto de liquidez y comportamiento de dichas instituciones dentro del sistema de pagos. En 2024, la red de pagos del SFP y SFPS por valor en el SPI, evidenció la existencia de entidades con posiciones netas deudoras (o pagadoras) entre las que destacan el Banco Pichincha, Internacional, Bolivariano, Pacífico, Juventud Ecuatoriana Progresista y Jardín Azuayo, los demás Bancos Privados, y las otras COAC's. Por otro lado, se identificaron entidades con posiciones netamente receptoras de flujos de efectivo tales como Banco Guayaquil, Producción, Citibank, Austro, Procredit y las Mutualistas (Véase Tabla 6).

La Tabla 7 presenta la red de pagos por número de operaciones en el SPI durante 2024, permitiendo identificar entidades financieras con posiciones netas receptoras de transferencias, tales como Banco Pichincha, Banco de la Producción, Banco Austro, así como las cooperativas Juventud Ecuatoriana Progresista (JEP) y Jardín Azuayo, junto con el resto de COACs y mutualistas. Por otro lado, se observan entidades con posiciones netas pagadoras, entre las que se incluyen Banco Guayaquil, Banco Internacional, Banco Bolivariano, Banco del Pacífico, Citibank, Banco Procredit y otros bancos privados.

Este comportamiento revela que algunas instituciones financieras, como Banco Pichincha, presentan una posición netamente deudora en términos de valor transaccionado, pero son receptoras netas desde la perspectiva del número de operaciones. Esto indica que reciben un volumen significativo de transferencias desde el SFN, mientras que canalizan montos netos de efectivo más elevados hacia otras entidades. Estas posiciones reflejan la diversidad de comportamientos en el SPI por parte de las distintas entidades y permiten una caracterización más precisa de su rol dentro del sistema de pagos.

Tabla 6. Flujos de efectivo pagados y recibidos entre las entidades participantes del SPI

En USD millones

Periodo 2024

Entidades	Valor Ordenado	%	Valor Recibido	%	Valor Neto
a. B.P PICHINCHA	30.555,30	23,70%	29.376,05	22,79%	-1.179,24
b. B.P GUAYAQUIL	17.568,81	13,63%	18.250,76	14,16%	681,95
c. B.P PRODUCCION	13.494,88	10,47%	19.241,62	14,93%	5.746,74
d. B.P INTERNACIONAL	13.433,76	10,42%	12.150,56	9,43%	-1.283,20
e. B.P BOLIVARIANO	12.874,68	9,99%	12.766,35	9,90%	-108,34
f. B.P PACIFICO	11.937,94	9,26%	10.696,33	8,30%	-1.241,61
g. B.P CITIBANK	7.092,78	5,50%	9.066,86	7,03%	1.974,08
i. B.P AUSTRO	2.184,15	1,69%	2.354,08	1,83%	169,93
j. COAC JEP	2.140,14	1,66%	1.186,24	0,92%	-953,90
k. B.P PROCREDIT	1.484,29	1,15%	1.688,17	1,31%	203,88
l. COAC JARDIN AZUAYO	1.264,56	0,98%	904,32	0,70%	-360,24
m. OTROS BANCOS PRIVADOS	6.625,34	5,14%	5.548,66	4,30%	-1.076,68
n. OTRAS COAC	7.684,34	5,96%	4.743,58	3,68%	-2.940,77
o. MUTUALISTAS	567,27	0,44%	934,65	0,73%	367,39
Total general	128.908,23	100,00%	128.908,23	100,00%	-

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Tabla 7. Flujos de número de operaciones entre las entidades participantes del SPI

En millones

Periodo 2024

Entidades	Nro. Operaciones Ordenadas	%	Nro. Operaciones recibidos	%	Operaciones Netas
a. B.P PICHINCHA	14,30	21,94%	21,42	32,86%	7,12
b. B.P GUAYAQUIL	9,99	15,32%	7,70	11,81%	-2,29
c. B.P PRODUCCION	2,61	4,01%	7,84	12,03%	5,23
d. B.P INTERNACIONAL	3,57	5,47%	2,92	4,47%	-0,65
e. B.P BOLIVARIANO	4,45	6,83%	3,09	4,74%	-1,37
f. B.P PACIFICO	13,27	20,36%	7,12	10,92%	-6,15
g. B.P CITIBANK	2,26	3,46%	0,16	0,25%	-2,10
i. B.P AUSTRO	1,12	1,72%	1,16	1,79%	0,04
j. COAC JEP	1,04	1,59%	2,06	3,16%	1,03
k. B.P PROCREDIT	0,90	1,38%	0,26	0,40%	-0,64
l. COAC JARDIN AZUAYO	0,21	0,33%	1,65	2,52%	1,43
m. OTROS BANCOS PRIVADOS	6,81	10,44%	3,97	6,09%	-2,83
n. OTRAS COAC	4,05	6,20%	5,07	7,77%	1,02
o. MUTUALISTAS	0,62	0,95%	0,78	1,19%	0,16
Total general	65,20	100,00%	65,20	100,00%	-

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

En 2024, la red de interoperabilidad de pagos por valor entre las principales entidades de los sectores SFP y SFPS fue simétrica tanto en las relaciones como en la participación de sus miembros⁹. Desde una perspectiva cuantitativa, en dicho periodo, el análisis de la red revela que: (i) existen un 92% de las conexiones posibles entre todas las entidades participantes del SPI; (ii) al menos una conexión es necesaria para canalizar transacciones entre dos entidades financieras; (iii) el 96% de los participantes está conectado a una tercera entidad y, a través de esta, con otras instituciones; y (iv) la red del SPI es recíproca, dado que el 100% de las posibles conexiones entre los participantes son bidireccionales.

⁹Estos resultados en la red de pagos entre las entidades del SFP y SFPS en el SPI considera a 50 entidades que acumulan el 98% de la transaccionalidad del SPI (sin considerar al BCE y al SFPu.). Es importante mencionar que, los indicadores de resultados de la red de pagos descrita obedecen a los cálculos realizados por el Banco Central del Ecuador en relación a los indicadores de densidad, transitividad y reciprocidad cuyos aspectos metodológicos se encuentran definidos en la Metodología de Análisis de Interoperabilidad de Pagos de SPI. Al respecto véase Recuadro 2.1 de este documento.

Finalmente, el BCE, debido a la importancia de este sistema ha implementado herramientas para su monitoreo intradía como el Indicador de Riesgo de Liquidez Potencial (RLP)¹⁰ —definido como la relación entre los saldos netos para el pago en una instancia preliminar a la liquidación versus el saldo en cuenta corriente que disponen las entidades en el BCE—¹¹. Los resultados revelan que el SPI presentó una probabilidad de riesgo de liquidez muy baja y similar entre los dos últimos años. En el 2024, la probabilidad promedio de insuficiencia de liquidez por horario fue 0,02% y el corte 2 presentó una mayor probabilidad de iliquidez (0,03%). Estos resultados, fueron similares a los reportados en el 2023, cuya probabilidad promedio del periodo fue de 0,01% (ver anexo 4).

Sistema de Servicios de Pago (SSP)

El Sistema de Servicios de Pago (SSP) es un aplicativo ofrecido por el BCE, relacionado con el SPI, que permite a las entidades del sector público y privado, con una cuenta en el Banco Central del Ecuador, en el ámbito nacional, realizar pagos a otras entidades que también dispongan las mencionadas cuentas. En esta operatividad, el BCE actúa como un ordenante a nombre de un tercero o de las entidades adscritas a través de este aplicativo o servicio financiero especializado.

Para el 2024, las entidades de mayor transaccionalidad en el SSP fueron: **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (40,79%)**, las instituciones de la **Seguridad Social, Policía Nacional y Fuerzas Armadas (22,50%)**, **Gobiernos Autónomos Descentralizados (10,43%)** e **Intermediarias Financieras (9,93%)**¹². El comportamiento en cuanto a la participación en los pagos ejecutados a través del SSP de las diferentes entidades mencionadas en el periodo 2024 fueron similares al 2023 (ver Tabla 8).

Tabla 8. Valor y número de operaciones de las entidades financieras y no financieras del sector público y privado canalizadas a través del SSP
Periodo: 2023-2024

Entidades	2023				2024			
	Valor en Millones	% Valor	Nro. Operaciones en Millones	% Nro. Operación	Valor en Millones	% Valor	Nro. Operaciones en Millones	% Nro. Operación
Ministerio de Economía y Finanzas	15.781,19	39,37%	30,49	60,22%	17.264,51	40,79%	35,87	62,96%
Seguridad Social/Policia/FFAA	9.582,04	23,90%	13,28	26,23%	9.523,55	22,50%	13,94	24,47%
Gobierno Autónomo Descentralizado	4.266,02	10,64%	2,89	5,70%	4.412,64	10,43%	3,11	5,45%
Intermediarias Financieras	3.771,78	9,41%	0,06	0,12%	4.203,11	9,93%	0,07	0,13%
Otras entidades financieras y no financieras del Estado	6.274,69	15,65%	3,85	7,60%	6.491,85	15,34%	3,94	6,92%
Entidades del Sistema Financiero Privado y Popular y Solidario y administradoras de fondos	406,71	1,01%	0,06	0,12%	428,66	1,01%	0,04	0,06%
Otras	2,39	0,01%	0,00	0,01%	2,65	0,01%	0,00	0,01%
Total	40.084,80	100,00%	50,63	100,00%	42.326,96	100,00%	56,97	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

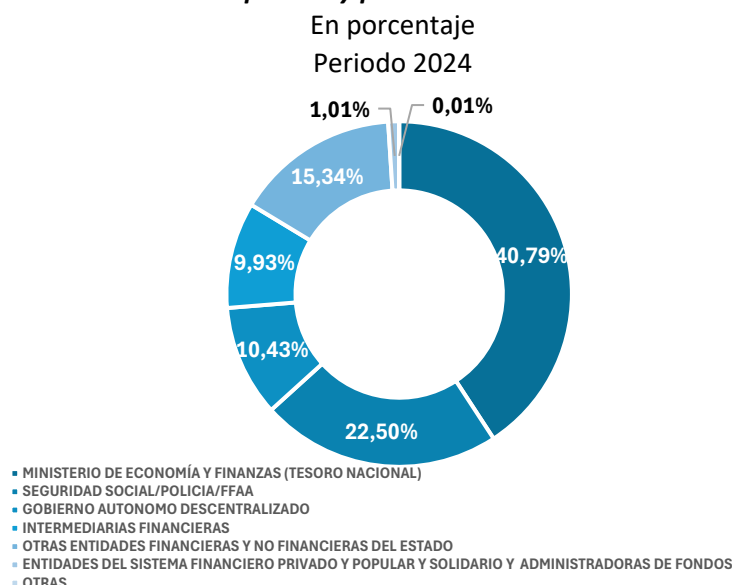
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

¹⁰El RLP es un indicador de monitoreo de riesgo de liquidez que permite detectar de manera anticipada los posibles incumplimientos en los pagos por parte de las entidades.

¹¹ Al respecto véase Recuadro 2.2 Métodos de Seguimiento de Riesgo de Liquidez Intradía del SPI.

¹² Relacionadas con las casas de valores y operaciones de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil

Gráfico 7. Participación en el valor de entidades financieras y no financieras del sector público y privado en SSP



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

2.1.1.2 Sistemas Auxiliares de Pago

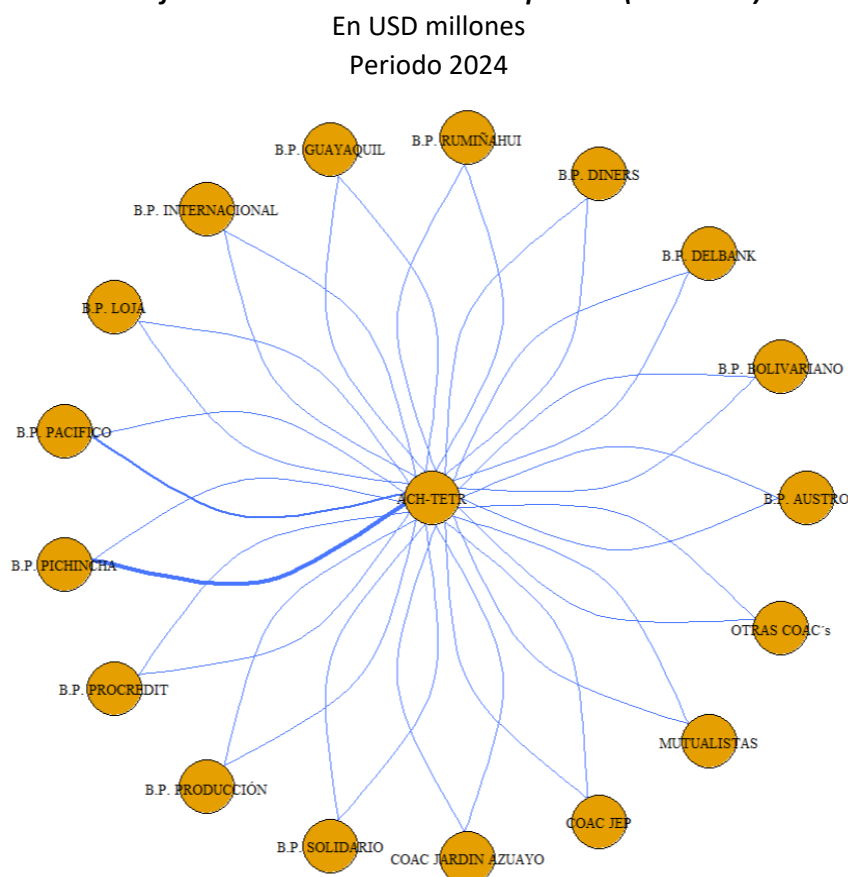
Para el procesamiento de transacciones relacionadas a tarjetas de crédito, débito y prepago, y las Transferencias Electrónicas en Tiempo Real (TETR) las entidades financieras han complementado o exteriorizado su compensación con los denominados **Sistemas Auxiliares de Pago** que son calificados y supervisados por el BCE. En el caso del procesamiento y aceptación de los pagos originados con tarjetas, las marcas Visa y MasterCard operan y canalizan la compensación a través de un protocolo establecido por los emisores de estos medios de pago; pero, su liquidación es ejecutada a través del BCE. Por otra parte, para las TETR, las entidades financieras también han externalizado este proceso en auxiliares de pago como COONECTA, Etikos, BANRED y Banco del Austro para su compensación (que implica verificación, aceptación, disposición y agregación), mientras que su liquidación final también se ejecuta en el BCE. Es decir, la operatividad y funcionamiento de estos sistemas no son diferentes respecto de los demás países, en donde interactúan distintas marcas de tarjetas, y participan entidades como las “Automated Clearing Houses” (ACH) (o Cámaras Automatizadas de Compensación) que procesan transferencias interbancarias.

En este sentido, el BCE conforme la normativa legal vigente emite el marco regulatorio para que dichas órdenes de pago sean liquidadas sobre los saldos netos deudores multilaterales al final del ciclo, así se evita el proceso de liquidación sobre los pagos brutos bilaterales. Esto minimiza los potenciales riesgos de insolvencia de estos sistemas auxiliares los cuales pasan a depender del grado de conexión de la red de pagos y su actividad¹³. El Gráfico 8, ilustra la interoperabilidad de pagos sobre saldos netos multilaterales del SFP y entidades del SFPS que participan en la ACH que compensa las TETR

¹³ Los efectos de la compensación generada, particularmente para los pagos mediante TETR, realizadas por los auxiliares de pago han permitido que, para el 2024, el 38,46% de entidades del Sistema Financiero Privado (Bancos) tengan saldos deudores netos (respecto de los 13 bancos que externalizan estos pagos) y 55,17% de entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (en relación a las 29 instituciones que participan en esta infraestructura) con posiciones multilaterales similares (al respecto véase Anexo 5)

(ACH-TETR)¹⁴. El gráfico revela la disminución en la densidad de la red de pagos con lo cual las liquidaciones son directas y permiten el ahorro en la liquidez de las instituciones.¹⁵

Gráfico 8. Red de pagos sobre los saldos netos del Sector Financiero Privado y el Sector financiero Popular y Solidario en la Cámara Automatizada de Compensación o ACH de Transferencias Electrónicas en Tiempo Real (ACH-TETR)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Los Sistemas Auxiliares de Pago que utilizan las Cámaras de Compensación Especializadas (CCE) para la liquidación de los pagos de tarjetas de crédito débito y prepago, Transferencias Electrónicas en Tiempo Real-TETR, cajeros automáticos y remesas en el BCE, en 2024, alcanzaron un valor de USD 19.689,32 millones que implicó un crecimiento de 49,17% respecto del año anterior. En estos sistemas, las TETR representaron el 64,04% en términos de valor; seguidamente, la transaccionalidad de tarjetas de crédito y débito tuvo una participación del 25,79%, cajeros automáticos el 9,85% y el 0,30% las demás órdenes de pago; por lo que, las transferencias electrónicas fueron los medios de pago de mayor transaccionalidad en este componente de la IMF.

¹⁴ Es importante mencionar que, en las ACH, actualmente administradas por BCE, se liquidan los saldos netos multilaterales de los pagos ordenados por tarjetas de crédito y débito, TETR y otros servicios exteriorizados como débitos de cajeros automáticos o pagos por remesas que se liquidan en el BCE a través de los convenios con remesadoras en el exterior como CAIXA BANK y RIA y otros servicios de bajo valor. Por tal motivo, en esta sección se analiza específicamente el comportamiento de la liquidación de TETR debido a su grado de participación en la liquidación en las ACH.

¹⁵ El gráfico de la red de pago sobre saldos netos multilaterales de ACH-TETR está ponderado por los valores entregados y recibidos liquidados en la cámara. Las líneas remarcadas corresponden a las entidades que muestran mayores valores recibidos.

La intensificación en el uso de instrumentos de pago digitales —particularmente las Transferencias Electrónicas en Tiempo Real (TETR)—, ha impulsado su crecimiento durante la última década (Véanse Tabla 9 y Gráfico 9)¹⁶; en dicho periodo, resalta el comportamiento de estas transferencias en los años: 2019 en el cual se canalizó pagos por USD 7.860,42 millones, 2020 en el que se pagó USD 12.644,09 millones y 2021 con USD 12.644,09 millones, reflejando crecimientos anuales del orden de 114,29%, 117,85% y 60.86%, respectivamente; así mismo, desde la perspectiva del número de operaciones, las TETR pagaron 9,69 millones de operaciones para el 2019, 25,78 millones para el 2020 y 41,10 millones de transacciones para el 2021, que significó crecimientos importantes de 85,40%, 166,07% y 59,41%, respectivamente. Este comportamiento evidencia el aumento en la demanda de pagos digitales por parte de la población, acelerado por las circunstancias generadas por la pandemia del COVID 19.

La tendencia creciente en el uso de las TETR se consolidó en el 2024, ya que, el valor pagado a través de estas transferencias pasó de USD 25.483,40 millones en 2023 a USD 39.983,76 millones en 2024, lo que significó un crecimiento anual del 56,90%. Esta dinámica fue consistente en términos de volumen de operaciones, que pasó de 99,94 millones en 2023 a 169,38 millones en 2024, alcanzando un crecimiento del 69,48%.

Tabla 9. Valor y número de operaciones de las Transferencias Electrónicas en Tiempo Real (TETR)

Periodo 2015-2024

Año	Valor (USD millones)	Nro. Operaciones (millones)	Producto Interno Bruto (USD millones)	Grado de Desarrollo TETR (Nro. de veces)	Tasas de crecimiento Valor	Tasas de Crecimiento Nro. Operaciones
2015	741,30	2,56	97.209,56	0,01		
2016	799,43	2,93	97.671,43	0,01	7,84%	14,74%
2017	1.142,16	3,84	104.467,49	0,01	42,87%	30,84%
2018	1.683,80	5,23	107.478,96	0,02	47,42%	36,18%
2019	3.608,24	9,69	107.595,83	0,03	114,29%	85,40%
2020	7.860,42	25,78	95.865,47	0,08	117,85%	166,07%
2021	12.644,09	41,10	107.179,07	0,12	60,86%	59,41%
2022	20.313,53	70,75	116.133,12	0,17	60,66%	72,16%
2023	25.483,40	99,94	121.147,06	0,21	25,45%	41,26%
2024	39.983,76	169,38	124.676,07	0,32	56,90%	69,48%

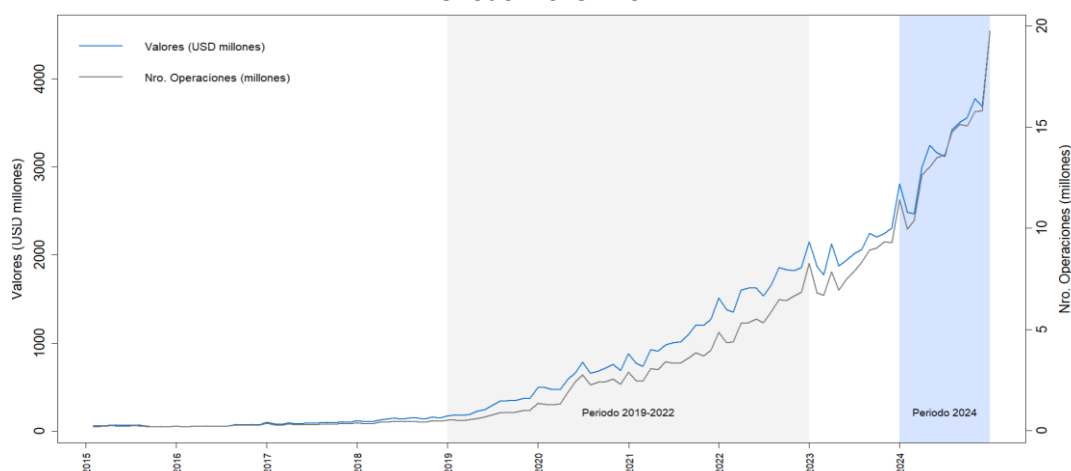
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

¹⁶ Los datos de la Tabla 9 están relacionados a la información de la liquidación bruta bilateral remitida por la ACH-TETR (Banred) al BCE. Estas transferencias son compensadas en este auxiliar de pagos y se liquidan en el BCE.

Gráfico 9. Valores y Número de Operaciones de Transferencias Electrónicas en Tiempo Real realizadas a través de ACH-TETR

Eje izq. en USD millones, eje der. en millones
Periodo: 2015 - 2024



Fuente: Banred

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

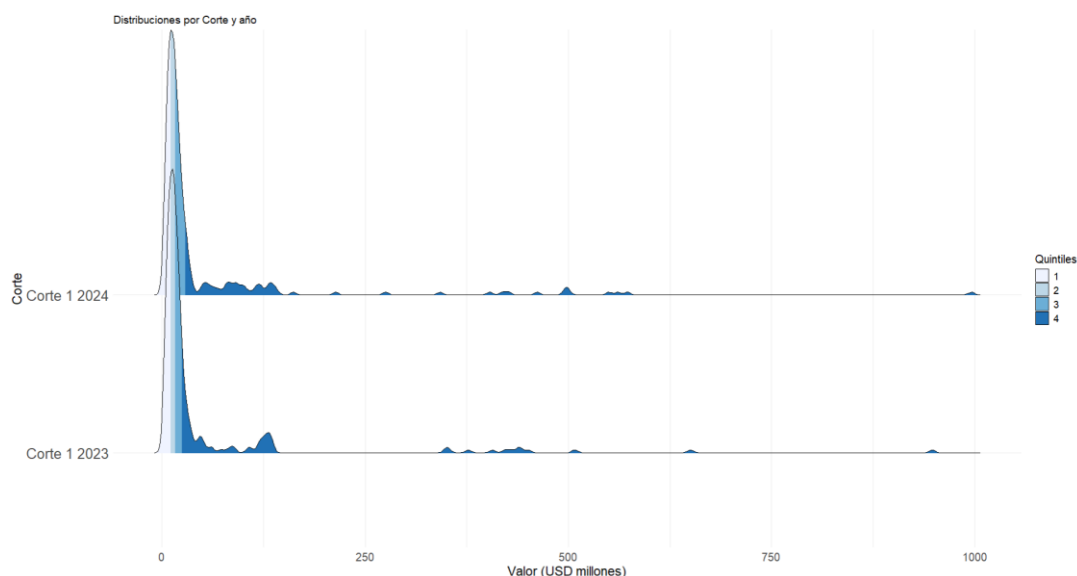
El Grado de Desarrollo de las Transferencias Electrónicas en Tiempo Real (TETR), medido como la relación entre el valor total liquidado y el Producto Interno Bruto (PIB), ha mostrado una tendencia creciente durante la última década (véase Tabla 9). Entre 2019 y 2021, este indicador registró un incremento significativo, pasando de 0,03 a 0,12 veces el PIB, lo que representa un crecimiento acumulado del 250,78%. Para 2024, el valor liquidado mediante TETR alcanzó 0,32 veces el PIB, reflejando una profundización en la adopción de pagos digitales por parte de los clientes del Sistema Financiero Nacional (SFN). Este comportamiento evidencia un cambio estructural en las preferencias de pago de la población, orientado hacia mecanismos que privilegian la inmediatez y la disponibilidad en tiempo real.

2.1.1.3 Sistemas de Cobros Interbancario (SCI)

Sistema de Cobros

El Sistema de Cobros Interbancario (SCI) mantuvo su operatividad ininterrumpida durante el 2024, lo que se tradujo en una expansión de los valores cobrados diarios y una estabilidad general del sistema respecto del año anterior. El valor total liquidado ascendió a USD 13.037,00 millones, frente a los USD 11.486,00 millones registrados en 2023. De igual forma, el promedio diario de cobro también se incrementó de USD 46,31 millones en 2023 a USD 51,94 millones en 2024. Aunque, se observó un ligero incremento en la volatilidad de los cobros diarios (medida por la desviación estándar), sugiriendo la presencia de valores atípicos o extremos, este comportamiento no afectó la estabilidad operativa del sistema (Véanse Tabla 10 y Gráfico 10).

Gráfico 10. Distribuciones de los valores ordenados liquidados diarios por corte del SCI
En USD millones
Periodo 2023 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Tabla 10: Valores transaccionados en horario de corte SCI y principales parámetros distribucionales
Periodo 2023 – 2024

Corte	Valor (USD millones)		Promedio de Valor (USD millones)		Máx. de Valor (USD millones)		Mín. de Valor (USD millones)		Desviación Estándar	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
1	11.486,00	13.037,86	46,31	51,94	947,74	995,93	3,94	1,46	108,07	116,06

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

El valor y volumen de operaciones canalizadas a través del SCI han mostrado un crecimiento sostenido durante la última década, consolidando a este sistema como una infraestructura importante para la canalización de cobros electrónicos en el país (véanse Tabla 11 y Gráfico 11). En 2020, la actividad de este sistema experimentó una reducción transitoria (decrecimiento del 8,06% en valor y 2,49% en volumen respecto a 2019) debido a los aplazamientos de cobros en los sectores privado y público, como parte de las medidas gubernamentales de apoyo durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19¹⁷. No obstante, el SCI mostró una rápida recuperación en 2021, con un crecimiento anual en el volumen de operaciones del 8,10% (respecto del año anterior), impulsado por la regularización de cobros de entidades del sector público. En 2022, el sistema alcanzó el mayor crecimiento de la década en términos de valor (17,19%), consolidando el aumento de su transaccionalidad.

¹⁷ Al respecto véanse los Artículos 2 y 8 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19 de 22 de junio de 2020 y Decreto Ejecutivo Nro. 1137 de 19 de agosto de 2020 que estableció las Facilidades de pago de servicios básicos

Durante 2024, la actividad del SCI reafirmó su papel como infraestructura crítica para la canalización de cobros electrónicos. El valor total liquidado ascendió a USD 13.037,86 millones correspondientes a 11,56 millones de cobros, lo que representó crecimientos anuales del 13,51% y 3,16%, respectivamente. Además, el promedio diario de cobro se incrementó de USD 46,31 millones en 2023 a USD 51,94 millones en 2024, mientras el promedio de operaciones diarias pasó de 45,19 mil a 46,06 mil, reflejando la expansión del sistema.

El crecimiento en la transaccionalidad, tanto en valor como en volumen, de los cobros canalizados a través del SCI, muestra el aumento en la estructuración y programación de cobros por parte de empresas y entidades, tanto del sector privado como público lo que influyó en los últimos años en el desarrollo de este sistema en relación al valor de la producción nacional. El indicador de Grado de Desarrollo del Sistema de Cobros Interbancarios (SCI), definido como la relación entre el valor total cobrado y el Producto Interno Bruto (PIB), se ha mantenido prácticamente constante en la última década. La tabla 11, muestra que, en este periodo, este indicador representó aproximadamente 0,10 veces el PIB independientemente de las fluctuaciones en los valores cobrados en el periodo 2020 -2022 descritas en párrafos anteriores.

Tabla 11. Evolución del valor, número de operaciones liquidadas y Grado de Desarrollo del SCI

Periodo 2015-2024								
AÑOS	Nro. Operaciones (millones)	Promedio diario Nro. Operaciones	Valor (USD millones)	Promedio diario (USD millones)	PIB (USD millones)	Grado de Desarrollo (Nro. de Veces)	Tasa de crecimiento Nro. Operaciones	Tasa de Crecimiento Valor
2015	7,59	30.502	10.557,47	42,40	97.209,56	0,11		
2016	8,07	32.136	9.400,23	37,45	97.671,43	0,10	6,20%	-10,96%
2017	8,27	33.198	9.686,98	38,90	104.467,49	0,09	2,48%	3,05%
2018	8,66	35.051	10.510,73	42,55	107.478,96	0,10	4,73%	8,50%
2019	9,45	38.089	10.582,90	42,67	107.595,83	0,10	9,11%	0,69%
2020	9,21	36.844	9.730,00	38,92	95.865,47	0,10	-2,49%	-8,06%
2021	9,96	40.150	9.757,71	39,35	107.179,07	0,09	8,10%	0,28%
2022	10,61	42.440	11.435,48	45,74	116.133,12	0,10	6,56%	17,19%
2023	11,21	45.197	11.486,00	46,31	121.147,06	0,09	5,64%	0,44%
2024	11,56	46.067	13.037,86	51,94	124.676,07	0,10	3,16%	13,51%

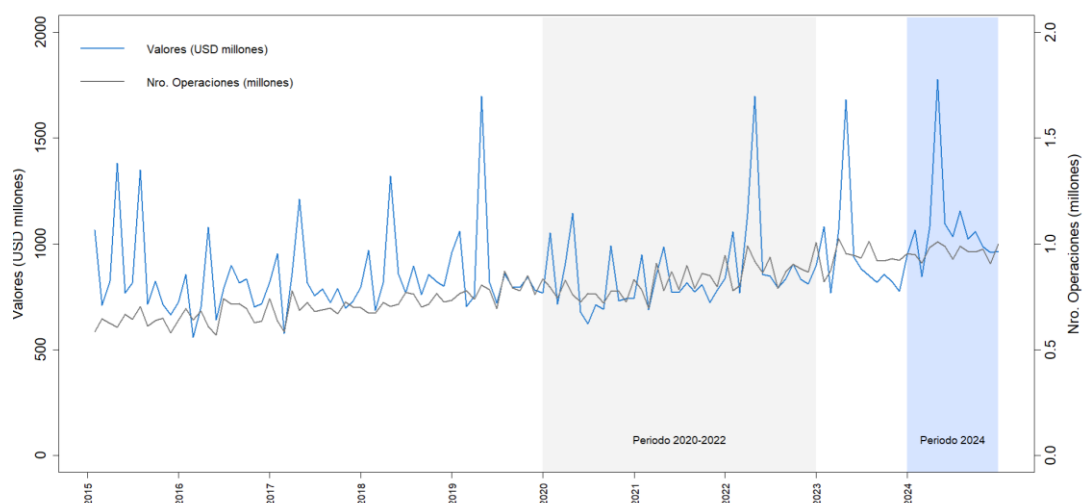
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Gráfico 11. Valores cobrados y número de operaciones en SCI

Eje izq. en USD millones, eje der. en millones

Periodo 2015 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

En lo relacionado a la participación por sectores, durante el 2024, el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Sector Financiero Privado (SFP) cobraron la mayor parte de los valores y volúmenes de operaciones del SCI. En efecto, el valor liquidado por el BCE registró una participación del 94,5% del total cobrado en este sistema seguido por el SFP con el 5,45% y el SFPS con el 0,02%. Desde la perspectiva del volumen de operaciones, el SFP concentró el 57,73%, mientras el BCE representó el 41,88% evidenciando que el Banco Central del Ecuador actúa como principal liquidador de cobros del sector público (Véase Tabla 12).

Tabla 12. Participación del Sistema Financiero Privado, Popular y Solidario, Público y Banco Central del Ecuador en el SCI en el valor y número de operaciones
Periodo 2023-2024

Sector Ordenante	2023				2024			
	Valor Millones	% Valor	Nro. Operaciones Millones	% Nro. Operaciones	Valor Millones	% Valor	Nro. Operaciones Millones	% Nro. Operaciones
Banco Central del Ecuador	10.878,02	94,71%	4,717	42,08%	12.325,31	94,53%	4,843	41,88%
Sector Financiero Privado	607,87	5,29%	6,489	57,89%	710,28	5,45%	6,675	57,73%
Sector Financiero Popular y Solidario	0,12	0,00%	0,003	0,02%	2,28	0,02%	0,045	0,39%
Total general	11.486,00	100,00%	11,209	100,00%	13.037,86	100,00%	11,563	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Sistema de Órdenes de Cobros Públicos (OCP)

Este servicio financiero, relacionado con el SCI y desarrollado por el BCE, permite a esta institución a nombre de las entidades del sector público y las instituciones que no participan directamente en el SCI, ejecutar órdenes de cobro relacionadas principalmente con: (i) recaudación de impuestos y seguridad social a empresas y personas; (ii) cobro de tarifas e instrumentos de financiamiento para el Gobierno Central, y de las entidades

descentralizadas del Estado; y, (iii) otros cobros que requieren ser ejecutados de forma periódica.

Para el 2024, las entidades que registraron mayor valor ordenado y cobrado en el OCP fueron: el Servicio de Rentas Internas (78,14%), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 20,79%, y otras entidades del Estado que acumulan 1,3% del valor total canalizado por este sistema. Las participaciones de los cobros de las entidades mencionadas son similares a las del 2023 (ver Tabla 13).

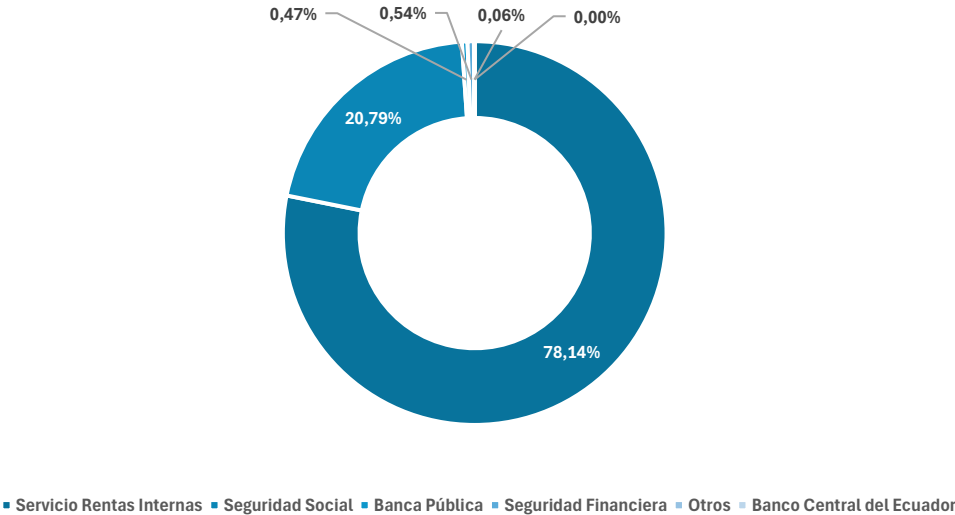
Tabla 13. Valor y número de operaciones de las entidades financieras y no financieras del sector público y privado canalizadas a través del OCP
Periodo: 2023 - 2024

Entidades cobradoras	2023				2024			
	Valor (USD Millones)	% Valor	Nro. Operaciones (Millones)	% Nro. Operaciones	Valor (USD Millones)	% Valor	Nro. Operaciones (Millones)	% Nro. Operaciones
Servicio Rentas Internas	8.273,53	76,06%	2,17	45,94%	9.631,22	78,14%	2,16	44,66%
Seguridad Social	2.460,32	22,62%	2,49	52,69%	2.562,56	20,79%	2,62	54,06%
Banca Pública	78,37	0,72%	0,01	0,16%	57,97	0,47%	0,01	0,12%
Seguridad Financiera	56,91	0,52%	0,00	0,09%	66,02	0,54%	0,00	0,09%
Otros Entidades	8,64	0,08%	0,05	1,11%	7,43	0,06%	0,05	1,07%
Banco Central del Ecuador	0,25	0,00%	0,00	0,01%	0,11	0,00%	0,00	0,01%
Total general	10.878,02	100,00%	4,72	100,00%	12.325,31	100,00%	4,84	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Gráfico 12. Participación en valor de las entidades del sector financiero y no financiero público y privado canalizadas por OCP
En porcentaje
Periodo 2024



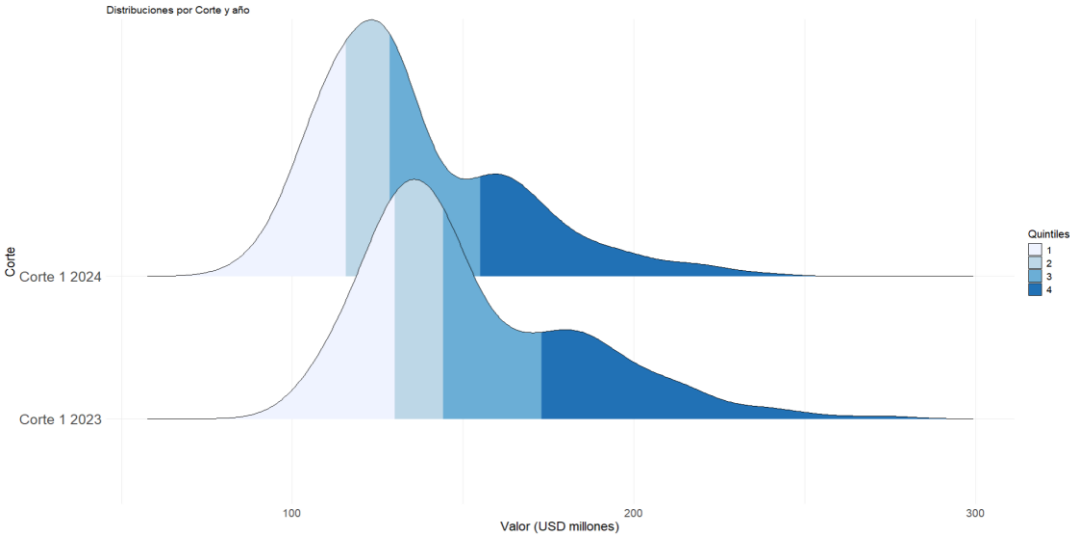
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

2.1.1.4 Cámara de Compensación de Cheques

Durante 2024, la Cámara de Compensación de Cheques (CCC) operó de manera continua, manteniendo niveles de liquidación similares al periodo anterior, aunque con una reducción en el monto diario pagado que no afectó la estabilidad del sistema. Los valores promedio y máximos diarios se redujeron respecto a 2023, reflejando la menor utilización del cheque como instrumento de pago. Asimismo, la volatilidad —medida por la desviación estándar— también disminuyó, lo que evidencia una mayor estabilidad operativa en la CCC (ver Gráfico 13 y Tabla 14).

Gráfico 13. Distribuciones de los valores ordenados liquidados diarios por corte del CCC
En USD millones
Periodo 2023-2024



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Tabla 14: Valores transaccionados de CCC y principales parámetros distribucionales
En USD millones
Periodo 2023-2024

Corte	Valor (USD millones)		Promedio diario de Valor (USD millones)		Máx. de Valor diario (USD millones)		Mín. de Valor diario (USD millones)		Desviación Estándar	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
1	37.761,83	33.950,50	152,27	135,26	272,68	237,14	98,61	84,25	31,45	27,86

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

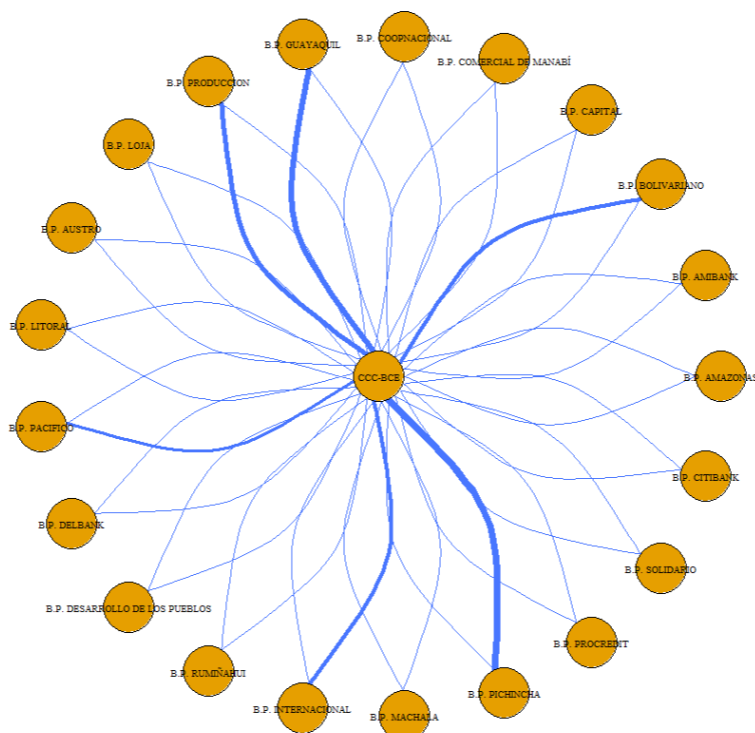
En la CCC el BCE liquida los pagos entre entidades participantes al final del ciclo, sobre el cálculo de los saldos netos multilaterales. Esta modalidad contribuye a descongestionar la red de pagos de esta cámara, haciendo que su eficiencia dependa del grado de conexión y actividad de sus participantes. El Gráfico 14, ilustra la red de pagos sobre saldos netos multilaterales evidenciando la eficiencia en la liquidación de cheques. Esta metodología

promueve liquidaciones directas que generan un ahorro en la liquidez requerida por las instituciones financieras participantes¹⁸.

Gráfico 14. Red de pagos sobre los saldos netos del Sector Financiero Privado en la Cámara de Compensación de Cheques (CCC-BCE)

En USD millones

Periodo 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

La disminución en el uso del cheque ha generado una contracción de los valores y números de operaciones procesadas por la CCC durante la última década (ver Tabla 15 y Gráfico 15). En 2020, la transaccionalidad de esta Cámara decreció el 36,09% en valor y 37,23% en número de cheques cobrados como resultado de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por la pandemia en marzo del 2020, lo que paralizó las actividades presenciales, la atención de las entidades financieras y de esta manera los pagos por cheques generalmente realizados en ventanilla.

En 2024, los pagos mediante cheques alcanzaron un valor de USD 33.950,50 millones y 14,91 millones de operaciones lo que representó una disminución anual de 10,59% y 11,48%, respectivamente en relación al 2023. Los valores de promedio diario de pago también cayeron ya que pasaron de millones USD 152,27 en 2023 a USD 135,26 millones en el 2024. Asimismo, el número promedio diario de cheques cobrados descendió de 67,91 mil en 2023 a 59,40 mil cheques en 2024. Estos resultados reflejan un decrecimiento sostenido en los principales indicadores que miden el desarrollo de la CCC.

¹⁸ El gráfico de la red de pago sobre saldos netos multilaterales de CCC-BCE está ponderado por los valores entregados y recibidos liquidados en la cámara. Las líneas remarcadas corresponden a las entidades que muestran mayores valores recibidos en la liquidación neta.

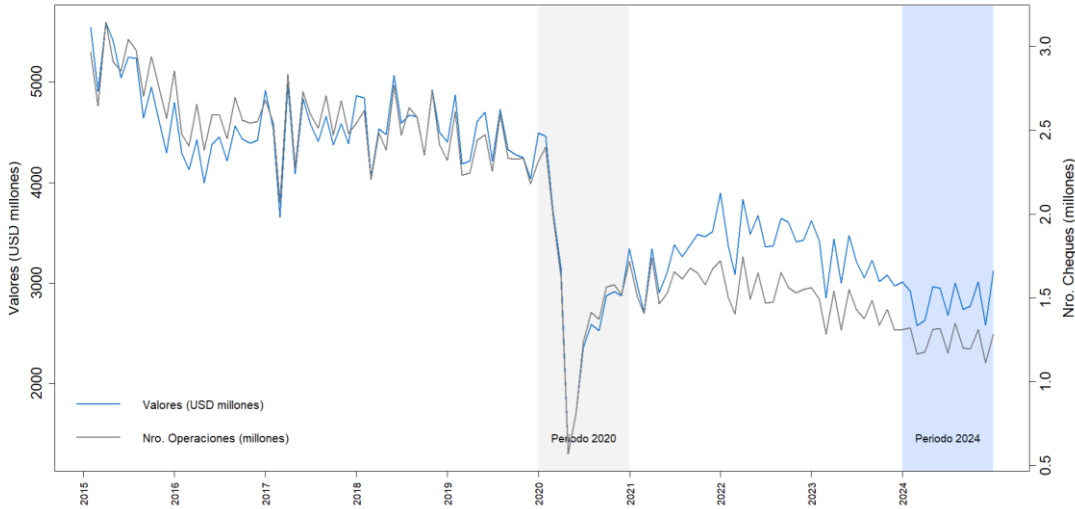
El Grado de Desarrollo de la CCC, definido como la relación entre el valor pagado por cheques y el PIB, también reveló una tendencia decreciente en la última década, reflejando el cambio en el comportamiento de los clientes del SFN respecto al uso de este medio de pago. En 2020, el valor de los cheques pagados representó 0,35 veces el Producto Interno Bruto lo que significó una caída de 28,27% respecto del 2019 atribuible a la paralización de las actividades económicas por la pandemia. Para el 2024, este indicador se ubicó en 0,27 veces del PIB confirmando la reducción en el uso de los pagos físicos y el avance hacia los pagos digitales (ver Tabla 15).

Tabla 15. Evolución del valor, número de operaciones liquidadas y Grado de Desarrollo del CCC
Periodo 2015-2024

AÑOS	Nro. Operaciones (millones)	Promedio diario Nro. Operaciones	Valor (USD millones)	Promedio diario (USD millones)	PIB (USD millones)	Grado de Desarrollo (Nro. de Veces)	Tasa de Crecimiento Nro. Operaciones	Tasa de Crecimiento Valor
2015	34,37	138.027	60.298,45	242,16	97.209,56	0,62		
2016	30,58	121.843	52.617,27	209,63	97.671,43	0,54	-11,02%	-12,74%
2017	30,44	122.253	53.956,78	216,69	104.467,49	0,52	-0,46%	2,55%
2018	29,96	121.290	54.985,13	222,61	107.478,96	0,51	-1,58%	1,91%
2019	28,35	114.297	52.918,77	213,38	107.595,83	0,49	-5,38%	-3,76%
2020	17,79	71.175	33.820,23	135,28	95.865,47	0,35	-37,23%	-36,09%
2021	19,21	77.448	39.415,92	158,94	107.179,07	0,37	7,94%	16,55%
2022	18,59	74.363	41.894,33	167,58	116.133,12	0,36	-3,21%	6,29%
2023	16,84	67.917	37.761,83	152,27	121.147,06	0,31	-9,40%	-9,86%
2024	14,91	59.402	33.950,50	135,26	124.676,07	0,27	-11,48%	-10,09%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Gráfico 15. Valores pagados y número de cheques en CCC
Eje izq. en USD millones, eje der. en millones
Periodo 2015 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

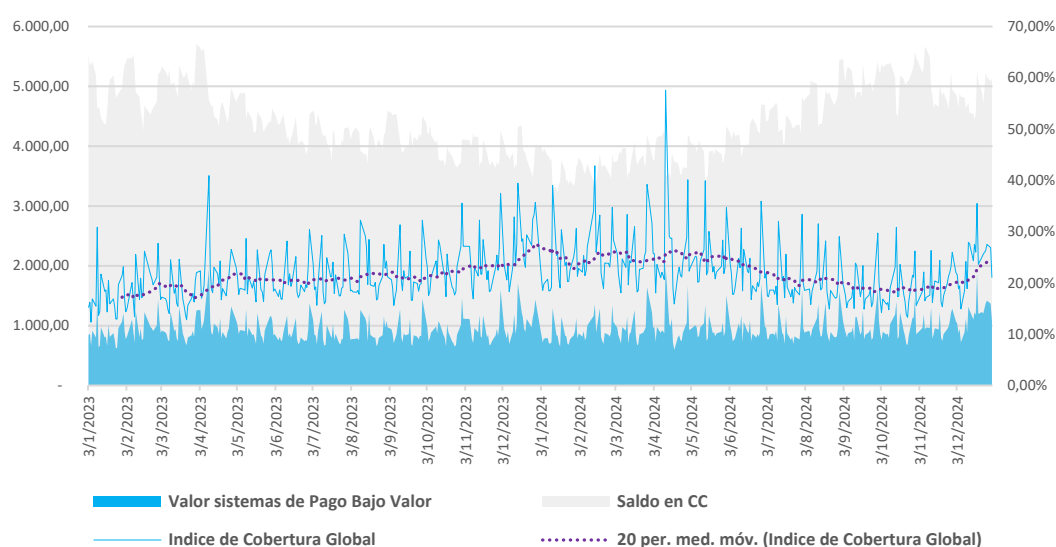
2.1.1.5 Resumen de Sistemas de Pago de Bajo Valor

Los sistemas de pago de bajo valor han operado continuamente evidenciando un crecimiento en aquellos componentes que canalizan pagos electrónicos (SPI, SCI y CCE) a diferencia con la CCC que moviliza pagos físicos.

Este comportamiento contribuyó a que el Índice de Cobertura Global de los Sistemas de Pago (ICG-SP)—definido como la relación entre los valores pagados/cobrados diarios por las entidades financieras participantes y sus saldos de cuenta corriente en el BCE—se mantuviera en niveles similares entre 2023 y 2024 (Véase Gráfico 16). El ICG-SP pasó de 21,11% en 2023 a 22,32% en 2024, reflejando el incremento en la actividad de cada uno de los sistemas.

Gráfico 16. Índice de Cobertura Global (ICB) - Relación entre valores pagados/cobrados diarios y saldos de cuenta corriente de las entidades participantes de los Sistemas de Pago de bajo valor¹⁹

Eje izq. en USD millones, eje der. en %
Periodo 2023 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

La Tabla 16 presenta la evolución de los valores y número en los dos últimos periodos, desagregados por sectores ordenantes de pagos y cobros en los sistemas de bajo valor. Los resultados evidencian la complementariedad entre los SFP, SFPS, SFPu y BCE para la ejecución de los pagos del sector privado y público; en este sentido, es importante resaltar la participación del BCE en la canalización de flujos de efectivo mediante SPI y SCI, lo que subraya su rol estratégico en la liquidez de la economía.

Asimismo, se debe destacar la participación del SFP en la transaccionalidad de los pagos y cobros realizados en todas las infraestructuras, lo que evidencia la solidez y operatividad de los bancos privados. En el 2023 y 2024, el SFP fue un participante clave en SPI, CCC y CCE consolidándose como eje fundamental del funcionamiento de este tipo de sistemas.

¹⁹ Para el cálculo de este indicador se considera la sumatoria de todos los valores pagados / cobrados (liquidados) de los diferentes sistemas de la infraestructura de pago de bajo valor.

El SFPS ha mantenido una participación secundaria en términos de valor y número de operaciones, aunque creció en los sistemas SPI y CCE. Esto indica que las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Mutualistas continúan desarrollándose como participantes activos en infraestructuras que permiten canalizar transferencias electrónicas en tiempo diferido y real.

El SFPu presentó una participación marginal en la transaccionalidad de los sistemas entre el 2023 y 2024, con mayor relevancia en el SPI y SCI. Este comportamiento responde a la naturaleza de sus operaciones, propias de instituciones como el Banco del Estado, Corporación Financiera Nacional y Banco del Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social (BIESS) cuyos pagos no están asociados a pagos masivos sino a procesos específicos.

El comportamiento de los sistemas de pago es el resultado de las políticas emitidas por la Ex Junta de Regulación de Política Monetaria y el Banco Central del Ecuador, que han promovido el uso de medios de pago electrónicos y la participación activa del SFN en las infraestructuras de pago. En este sentido se debe destacar la emisión de la Resolución Nro. JPRM-2024-018-M, que fortaleció la operatividad del Sistema Nacional de Pagos (SNP) y modernizó sus principios rectores, promoviendo mayor seguridad, eficiencia e interoperabilidad en las transferencias de fondos. Además, la Resolución Nro. JPRM-2024-029-M también constituyó en un hito regulatorio, ya que introdujo precisiones clave sobre la estructura, operación y alcance de los medios y sistemas de pago, así como las condiciones de participación y supervisión de los partícipes del sistema auxiliar de pagos (PSAP)²⁰.

Finalmente, el funcionamiento de estas infraestructuras en el 2024 también se relaciona con el lanzamiento de las nuevas plataformas del SPI y el SCI, ejecutado en el 2023. Actualmente, dichos sistemas operan de manera estable, con altos volúmenes y tiempos de afectación reducidos a segundos.

Tabla 16. Evolución de Valor y Número de operaciones por sector ordenante en los Sistemas de Pago de bajo valor
Periodo 2023-2024

Sistemas de pago de bajo valor	2023		Nro.		2024		Nro.	
	Valor USD Millones	% Valor	Operaciones en Millones	% Nro. registros	Valor USD Millones	% Valor	Operaciones en Millones	% Nro. registros
SPI								
SECTOR FINANCIERO PRIVADO	111.978,74	67,57%	70,00	54,64%	118.970,58	68,38%	60,48	48,82%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	40.084,80	24,19%	50,63	39,52%	42.326,96	24,33%	56,97	45,98%
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	12.361,81	7,46%	7,19	5,61%	11.793,57	6,78%	6,02	4,86%
SECTOR FINANCIERO PÚBLICO	1.300,63	0,78%	0,28	0,22%	889,65	0,51%	0,42	0,34%
Total SPI	165.725,98	100,00%	128,10	100,00%	173.980,77	100,00%	123,88	100,00%
CCC								
SECTOR FINANCIERO PRIVADO	37.022,73	98,04%	16,58	98,44%	33.312,55	98,12%	14,68	98,47%
SECTOR FINANCIERO PÚBLICO	739,11	1,96%	0,26	1,56%	637,94	1,88%	0,23	1,53%

²⁰ Al respecto véase Memorial Anual 2024, Banco Central del Ecuador y Redición de Cuantas 2024, Banco Central del Ecuador

Sistemas de pago de bajo valor	2023		2024		2024		2024	
	Valor USD Millones	% Valor	Nro. Operaciones en Millones	% Nro. registros	Valor USD Millones	% Valor	Nro. Operaciones en Millones	% Nro. registros
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	-	0,00%	-	0,00%	0,01	0,00%	0,00	0,00%
Total CCC	37.761,83	100,00%	16,84	100,00%	33.950,50	100,00%	14,91	100,00%
SCI								
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	10.878,02	94,71%	4,72	42,08%	12.325,31	94,53%	4,84	41,88%
SECTOR FINANCIERO PRIVADO	607,87	5,29%	6,49	57,89%	710,28	5,45%	6,67	57,73%
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	0,12	0,00%	0,00	0,02%	2,28	0,02%	0,05	0,39%
Total SCI	11.486,00	100,00%	11,21	100,00%	13.037,86	100,00%	11,56	100,00%
CCE								
SECTOR FIN. PRIVADO	13.020,78	98,65%	216,79	96,90%	19.505,27	99,07%	330,91	97,77%
SECTOR FIN. PÚBLICO	178,39	1,35%	6,94	3,10%	184,05	0,93%	7,56	2,23%
Total CCE	13.199,17	100,00%	223,73	100,00%	19.689,32	100,00%	338,47	100,00%

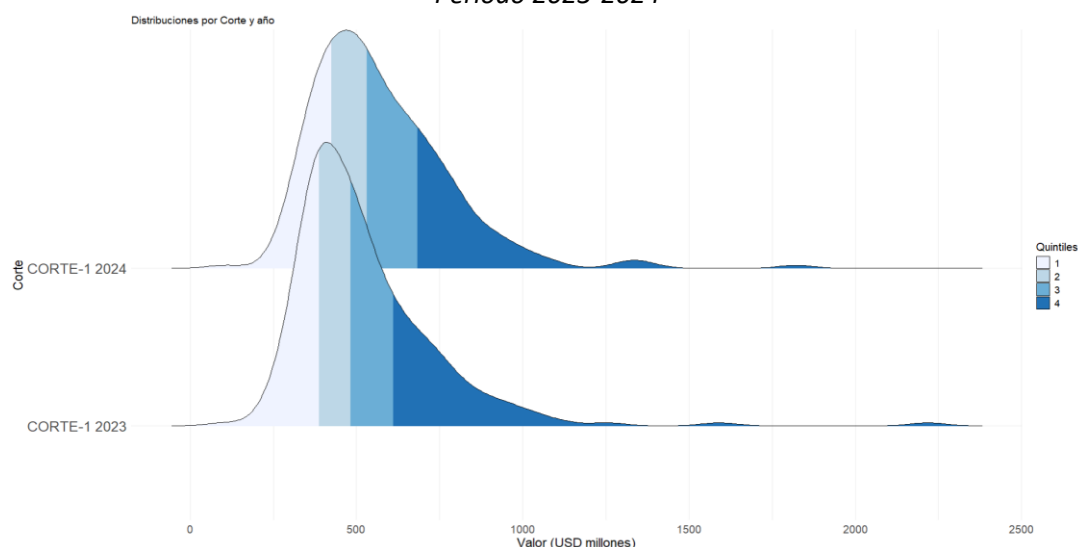
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

2.1.2 Sistemas de Pagos de Alto Valor.

Durante 2024, los Sistema de Pagos de Alto Valor o Sistemas de Pagos en Línea (SPL) operó continuamente permitiendo un crecimiento en sus valores pagados diarios y manteniendo su estabilidad respecto del año anterior (Véase Gráfico 17 y Tabla 17). El valor liquidado total para el 2024 fue de USD 143.668,21 millones, mientras en el 2023 fue USD 130.447,82 millones. El promedio diario de pagos aumentó de USD 526,00 millones en 2023 a USD 572,38 millones en 2024. La volatilidad medida por la desviación estándar se redujo, lo que indicó un comportamiento estable del sistema con una tendencia creciente en su transaccionalidad.

Gráfico 17. Distribuciones de los valores ordenados liquidados diarios por corte del SPL
(En USD millones)
Periodo 2023-2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Tabla 17. Valores transaccionados de SPL y principales parámetros distribucionales
En USD millones
Periodo 2023 – 2024

	Valor (USD millones)		Promedio (USD millones)		Máx.(USD millones)		Mín. (USD millones)		Desviación Estándar	
Corte	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Corte 1	130.447,82	143.668,21	526,00	572,38	2.218,37	1.822,15	107,09	106,20	219,19	207,09

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

La operatividad de este sistema y su creciente demanda por parte de las entidades financieras han impulsado su transaccionalidad durante la última década (ver Tabla 18 y Gráfico 18). En este periodo, se observaron incrementos significativos en el valor transaccionado, destacándose los años 2018 y 2020 con tasas de crecimiento de 14,96% y 8,49%, respectivamente. Estos resultados evidencian que las entidades financieras canalizan valores cada vez mayores, consolidando al SPL como una infraestructura clave para la gestión de flujos de efectivo por su capacidad y velocidad de procesamiento.

En 2024, las entidades del sistema financiero canalizaron a través del SPL un total de USD 143.668,21 millones y 988,02 mil operaciones, lo que representa un crecimiento anual de 10,13% en valor y 10,87% en volumen respecto a 2023. El promedio diario de valores liquidados se ubicó en USD 572,38 millones, superior a los USD 526,00 millones del año anterior. Paralelamente, el número promedio diario de operaciones ascendió a 3,93 mil en 2024, frente a las 3,59 mil registradas en 2023. Estos indicadores confirman la relevancia del SPL como infraestructura crítica para la gestión eficiente de la liquidez entre las instituciones del Sistema Financiero Nacional.

El Grado de Desarrollo del Sistema de Pagos de Alto Valor (SPL), definido como la relación entre el valor total canalizado y el Producto Interno Bruto (PIB), ha mantenido una evolución positiva en la última década, reflejando la solidez y confianza en esta infraestructura (véase Tabla 18). En 2020, este indicador alcanzó su máximo histórico con 1,18 veces el PIB. Para 2024, el SPL registró un monto equivalente a 1,15 veces el PIB, reafirmando su papel estratégico como plataforma esencial para la gestión de grandes volúmenes de liquidez en la economía nacional.

Tabla 18. Evolución del valor, número de operaciones liquidadas y Grado de Desarrollo del SPL

Periodo 2015 – 2024

Años	Nro. Operaciones	Promedio diario Nro. Operaciones	Valor (USD millones)	Promedio diario (USD millones)	PIB (USD millones)	Grado de Desarrollo (Nro. de Veces)	Tasa de Crecimiento Nro. Operaciones	Tasa de Crecimiento Valor
2015	804.336	3.230	89.064,52	357,69	97.209,56	0,92		
2016	716.920	2.856	90.115,64	359,03	97.671,43	0,92	-10,87%	1,18%
2017	861.782	3.461	94.565,86	379,78	104.467,49	0,91	20,21%	4,94%
2018	892.229	3.612	108.715,82	440,15	107.478,96	1,01	3,53%	14,96%
2019	861.481	3.474	110.167,17	444,22	107.595,83	1,02	-3,45%	1,33%
2020	865.704	3.449	113.134,66	450,74	95.865,47	1,18	0,49%	2,69%
2021	875.975	3.532	122.735,84	494,90	107.179,07	1,15	1,19%	8,49%
2022	847.852	3.391	127.659,60	510,64	116.133,12	1,10	-3,21%	4,01%
2023	891.239	3.594	130.447,82	526,00	121.147,06	1,08	5,12%	2,18%
2024	988.082	3.937	143.668,21	572,38	124.676,07	1,15	10,87%	10,13%

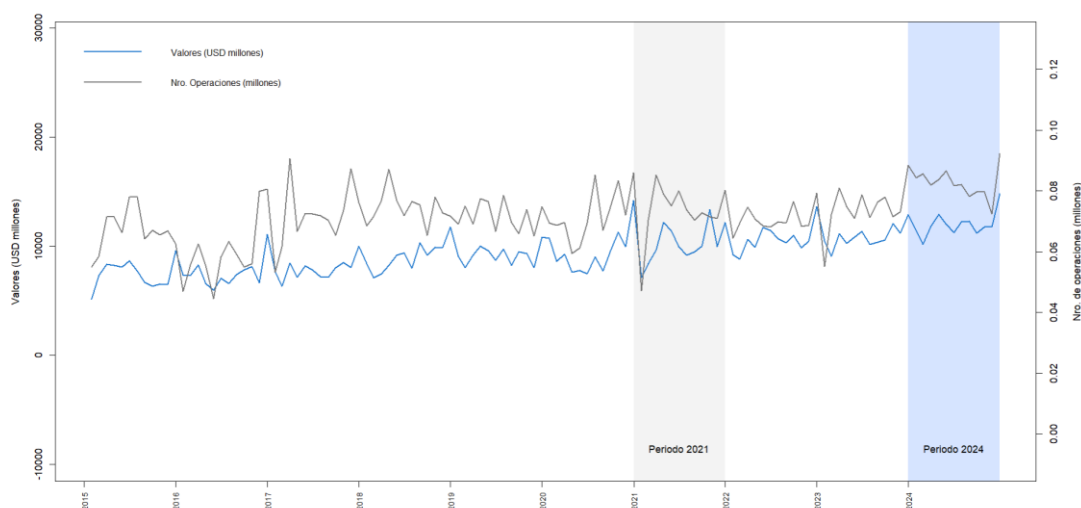
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Gráfico 18. Evolución de los valores pagados y número de operaciones en SPL

Eje izq. en USD millones, eje der. en millones

Periodo 2015 – 2024.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

2.2 Interoperatividad de la IMF de Sistemas de Pago con el Depósito Centralizado de Valores y el Sistema de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central de Ecuador

El mercado de valores ecuatoriano cuenta con dos entidades principales de regulación y supervisión: (i) La Junta de Política y Regulación Monetaria responsable de establecer la política general del mercado de valores, regular su funcionamiento y expedir las resoluciones necesarias para la aplicación de la Ley de Mercado de Valores; (ii) La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), encargada de la vigilancia, auditoría, intervención y control del mercado, con el fin de garantizar que las actividades se ajusten al ordenamiento jurídico y respondan al interés general. Asimismo, la SCVS tiene a su cargo la administración y mantenimiento del Catastro Público del Mercado de Valores (CPMV).

El Catastro Público de Mercado de Valores es un registro administrado por la SCVS en el que se inscribe la información pública de emisores, valores e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores. La inscripción en este catastro constituye un requisito previo para participar en los mercados bursátil y extrabursátil.

Los Depósitos Centralizados de Valores (CSD, por sus siglas en inglés) se encargan tanto de la custodia de valores como de actuar como cámaras de compensación y liquidación.

El Banco Central del Ecuador (BCE) opera como CSD y como Sistema de Liquidación de Valores (SSS), a través de la Subgerencia de Depósito de Valores, creada en 2009 y autorizada a funcionar mediante la Resolución No. 09-G-IMV-0003517 de la Superintendencia de Compañías.

El Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE) es el único custodio de los valores emitidos por el Estado Ecuatoriano y también administra la custodia de otros valores privados inscritos en el CPMV. Además, cumple funciones de cámara de compensación y liquidación, entre otros servicios especializados.

Adicionalmente, el DCV-BCE desempeña un papel clave en el fortalecimiento del mercado de valores del país, al ofrecer servicios de custodia, administración, compensación y liquidación de los valores negociados en las bolsas nacionales.

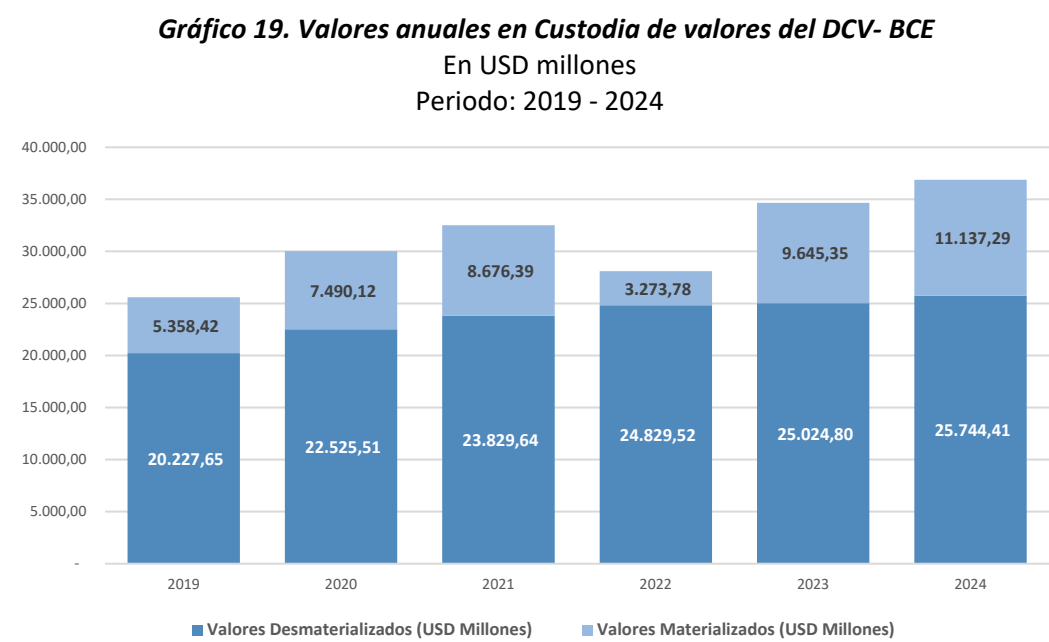
A diciembre de 2024, el mercado de valores ecuatoriano cerró operaciones por un valor efectivo de USD 15.752,17 millones. El 82,14 % del valor total de estas operaciones se liquidaron a través de la cámara de compensación y liquidación del sistema DCV-BCE (USD 12.939,52 millones). De este total compensado y liquidado por el DCV-BCE, el 58,31% de los valores corresponde al sector público y el 41,65% de los valores al sector privado.

En esta misma línea, en 2024, el DCV compensó y liquidó un total de 8.043 transacciones bursátiles y un valor acumulado de USD 19.706,43 millones en ejercicio de derechos.

En total, el sistema DCV-BCE entre la compensación y liquidación y el ejercicio de derechos de terceros, en el 2024 liquidó un total de USD 32.645,96 millones, reportando un 12,57% de incremento en el valor total y un 9,78% en transaccionalidad (número de operaciones) de valores desmaterializados, respecto al 2023.

Por otra parte, y en su rol de custodio, el DCV-BCE, **al 2024, reportó un total de USD 36.881,70 millones en custodia de valores, de los cuales el 69,80% correspondieron a**

valores desmaterializados (electrónicos) y el 30,82 % a valores físicos (cartulares). (ver Gráfico 19).



Fuente: Depósito Centralizado de Valores – Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Depósito de Valores

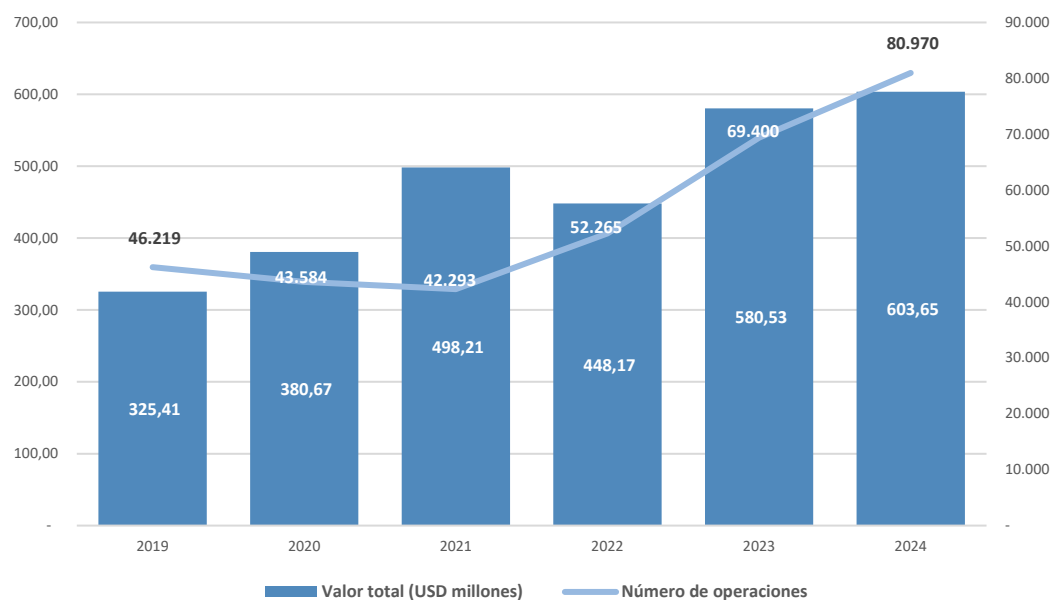
Cabe resaltar que, el DCV para la operatividad de los procesos de compensación y liquidación de recursos (transferencia de fondos), entre los participantes directos que disponen cuentas corrientes en el BCE, y para ejecutar, en representación de los depositantes, los derechos patrimoniales inherentes a los valores (asociados con intereses, dividendos y reajustes, etc.) que se encuentran bajo custodia de DCV, utiliza el Sistema de Liquidación y Ejecución (SLE) (administrado por el BCE), y éste a su vez transfiere los recursos nuevamente a través de SLE o los Sistemas de Pago especializados.

Por otra parte, el DCV sea en calidad de custodio, para el ejercicio de derechos, como en su función de agente pagador o para y en representación de los depositantes, utiliza también el Sistema de Pago SSP para la compensación y liquidación de valores, debido a que permite canalizar particularmente los pagos a inversionistas que no disponen cuenta en el BCE pero que tienen cuentas de ahorros o corriente en las entidades del sistema financiero nacional, a lo que se conoce como pago indirecto. **Para el 2024, los valores transaccionados a través del SSP, fueron de USD 603,64 millones con una tasa de crecimiento del 3,98% respecto 2023 y el número de operaciones correspondieron a 80.970 (con un crecimiento del 16,71% en relación al periodo anterior) manteniendo la tendencia al crecimiento en los últimos años (ver Gráfico 20 y Tabla 19).**

Gráfico 20. Valores y número de operaciones anuales transaccionadas por compensación y liquidación de valores a través del DCV-BCE mediante la interoperatividad con SSP

Eje izq. en USD millones, Eje der. en cifras

Periodo: 2019 - 2024



Fuente: Depósito Centralizado de Valores – Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Depósito de Valores

Tabla 19. Valores y Número de Operaciones transferidas por ejercicio de derechos por DCV-BCE a través de SSP

Concepto	Año	Valor (USD Millones)	% Crecimiento	No. Operaciones	% Crecimiento
Pagos en los mercados de valores (Ejercicio de derechos) Transferencias indirectas	2023	580,53	29,53%	69.400	32,78%
	2024	603,65	3,98%	80.970	16,67%

Fuente: Depósito Centralizado de Valores – Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Depósito de Valores

Recuadro 2.1 Metodología de análisis de interoperabilidad de pagos del SPI

Un sistema de pagos es el conjunto de políticas, normas, instrumentos, procedimientos y servicios por medio de los cuales se efectúan transferencias de recursos a través de la compensación y liquidación de valores entre sus distintos participantes.

Los sistemas de pago seguros y eficientes son importantes para el funcionamiento adecuado del sistema financiero. Es así que, en los últimos años ha existido un consenso a nivel global sobre la necesidad de fortalecer los sistemas de pago a través de la implementación de estándares internacionalmente aceptados y desarrollos especializados para su diseño y operación.

Por otra parte, para Rubio et al., (2021) los sistemas de pago son fundamentales para la estabilidad económica y el sistema financiero de los países. En este sentido, los Bancos Centrales han desarrollado varias herramientas para control y monitoreo de los riesgos inherentes a las actividades que se generan a través de los sistemas de pago. En este contexto y mediante la implementación de topologías de redes en el SPI se mostró que: (i) el SPI presenta una red de alta densidad, sin embargo, en días específicos, como los de menor valor o número de operaciones, la desconexión de flujos se acerca al 50 % de la red de pagos; (ii) existe alto nivel de reciprocidad entre los flujos de pago en el SPI (85 % de los flujos de pago se realizan entre instituciones financieras); (iii) la red de pagos del SPI es sensible a las desconexiones de las entidades del sistema financiero sistemáticamente importantes. Por lo que, identificar y monitorear instituciones financieras de importancia sistémica, estimar la variación de los flujos y montos liquidados, y definir la estabilidad y la sensibilidad de la red permite prevenir o controlar posibles contagios financieros y choques adversos.

En esta línea, el BCE para continuar con el análisis de la red de pagos del SPI realiza la estimación de las siguientes medidas de centralidad de esta red como²¹: (i) Densidad: corresponde a la frecuencia de las aristas efectivas u observables en relación con las aristas potenciales²²; (ii) Transitividad: medida de agrupamiento global que resume la frecuencia relativa con la que los triplete de nodos están conectados o se cierran para formar triángulos²³; (iii) Diámetro: según Rubio et al. (2021) es el número de enlaces que los nodos necesitan para conectarse; en este sentido, un diámetro igual a 1 indica que los nodos tienen una conexión directa; (iv) Reciprocidad: se define como el número total de aristas recíprocas dividido entre el número total de aristas. Alternativamente, la reciprocidad se define como el número de díadas con aristas recíprocas (es decir, mutuas) dividido entre el número de díadas con una sola arista no recíproca; (v) Mínima distancia: es el promedio del número de conexiones necesarias para conectar entre los nodos de una red²⁴.

²¹ Al respecto véase Kolaczyk, E. D., & Csárdi, G. (2014). *Statistical Analysis of Network Data with R*. New York: Springer. (Original publication in the Springer Use R series)

²² La densidad puede tomar valores en el intervalo 0 a 1; en los casos que, este indicador esté cercano a 1 implica que la red es completa y dispone de todas las conexiones.

²³ En los casos que este indicador tenga un número más alto implica que hay múltiples agrupaciones triangulares que son formadas entre nodos en una red y por ende que dicha red está concentrada. Al respecto véase Rubio, Jeniffer & Pérez, Bryan & Arroyo, John, 2021. Risk monitoring in Ecuador's payment system: Implementation of a network topology study. *Latin American Journal of Central Banking (previously Monetaria)*. Elsevier, vol. 2(3).

²⁴ El menor valor es 1 lo que significa que la red tiene una alta densidad. En los casos que la red sea dispersa la distancia mínima puede incrementar; al respecto véase Rubio, Jeniffer & Pérez, Bryan & Arroyo, John, 2021. Risk monitoring in Ecuador's payment system: Implementation of a network topology study. *Latin American Journal of Central Banking (previously Monetaria)*. Elsevier, vol. 2(3).

Los resultados de las medidas mencionadas para todo el 2024, de la red de pagos del SPI, configurada entre el SFP y SFPS²⁵, revelan: (i) la densidad de la red es de 92,71% lo que significa que existe una conexión observada alta en la red del SPI; (ii) la distancia mínima muestra que, al menos una conexión es necesaria para canalizar transacciones entre dos entidades financieras; (iii) el diámetro de la red conduce a concluir que el máximo número de aristas o enlaces necesarios para conectarse los nodos es de 2; (iv) La transitividad de esta red indica que el 96% de los participantes están conectados a terceras entidades y estas últimas se conectan con otros; (v) la red del SPI es recíproca, ya que, el 100% de las posibles conexiones entre los participantes es bidireccional. Así, las entidades ordenan y reciben transacciones de cada uno de los nodos (ver Tabla R2.1.1).

Tabla R2.1.1 Medidas globales de centralidad de la red de pagos de las principales entidades financieras del SFP y SFPS en SPI.

Periodo: 2024

Periodo	Densidad	Distancia media	Diámetro	Transitividad	Reciprocidad
Anual	92.71%	1.04	2.00	96.92%	100.00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Bibliografía

Comité de Sistemas de pago y liquidación: [Core Principles for Systemically Important Payment Systems \(bis.org\)](https://www.bis.org/coreprinciples/).

Harary, F (1994). Graph Theory. Reading, MA: Addison-Wesley. p. 35.

Kolaczyk, E. D., & Csárdi, G. (2014). Statistical Analysis of Network Data with R. Springer. (Original publication in the Springer Use R series).

Rubio, Jeniffer & Pérez, Bryan & Arroyo, John, 2021. Risk monitoring in Ecuador's payment system: Implementation of a network topology study. Latin American Journal of Central Banking (previously Monetaria). Elsevier, vol. 2(3).

²⁵ Estos resultados en la red de conexión entre las entidades del SFP y SFPS en el SPI considera a 50 entidades que acumulan el 98% de la transaccionalidad del SPI (sin considerar al BCE y al SFPu). Es importante mencionar que, los indicadores de resultados de la red de pagos descrita obedecen a los cálculos realizados por el Banco Central del Ecuador en relación a los indicadores de densidad, transitividad y reciprocidad cuyos aspectos metodológicos se encuentran definidos en la Metodología de Análisis de Interoperabilidad de Pagos de SPI.

Recuadro 2.2 Metodología para el Monitoreo del Riesgo de liquidez intradía por corte del SPI

El Sistema de Pagos Interbancarios (SPI), gestionado por el Banco Central del Ecuador (BCE), constituye una Infraestructura del Mercado Financiero (IMF) destinada a canalizar las órdenes de pago entre las entidades participantes, mediante procesos de compensación y liquidación de transferencias electrónicas en tiempo diferido de bajo valor. Este procedimiento se realiza en diferentes cortes intradía, impactando directamente los saldos de las cuentas corrientes que las instituciones financieras mantienen en el BCE.

En este marco operativo, las entidades financieras participantes pueden presentar eventos de iliquidez intradía ya sea por interrupciones operativas o por desbalances en la gestión de fondos de las entidades lo que puede derivar en el incumplimiento de compromisos de pago en los plazos establecidos, generando efectos adversos sobre la posición de liquidez de otros participantes del SPI.

Por lo anterior, y en un entorno de iliquidez intradía, las entidades participantes en el SPI hacen uso de mecanismos alternativos de liquidez que permiten respaldar las operaciones de compensación y liquidación en las cámaras del sistema. Estos mecanismos están relacionados con: i) Fondo de Liquidez; ii) Líneas Bilaterales de Crédito; y, iii) Convenios de Débito Interinstitucional.²⁶

Para mitigar las deficiencias de efectivo de las entidades participantes para cumplir con sus obligaciones en SPI, el BCE ha definido tres indicadores clave para el monitoreo ex ante y ex post de la liquidez intradía de las instituciones financieras que operan dentro del SPI, con el objetivo de anticipar posibles riesgos y evaluar la estabilidad del sistema de pagos, respectivamente.

El indicador de **Riesgo de Liquidez Potencial (RLP)**, es una medida que opera como una herramienta de alerta temprana para la supervisión de la liquidez intradía, al relacionar la posición neta de fondos destinada a transferencias electrónicas en tiempo diferido en la cámara de liquidación preliminar y el saldo registrado en la cuenta corriente de cada entidad previo al corte operativo diario. Mientras más alta y positiva sea esta proporción mayor es el riesgo de iliquidez, ya que, los saldos deudores en la cámara preliminar de una entidad financiera posiblemente des acumularán en mayor medida los saldos de cuenta corriente de la entidad en el BCE. Particularmente, cuando el nivel de utilización del saldo disponible en la cuenta corriente se encuentra en un rango entre el 50% y el 100%, se considera como una señal de alerta que podría reflejar un riesgo potencial de liquidez.

Adicionalmente, en los casos en que los saldos netos deudores por pagos superen la posición de la cuenta corriente, se configura una situación de insuficiencia de fondos que puede comprometer la capacidad de cumplimiento de la entidad en el sistema de pagos.

El monitoreo ex ante mencionado a través de este indicador se realiza con una antelación de 30 minutos respecto al cierre de cada corte, distribuidos de la siguiente manera: i) primer corte a las 10h30, ii) segundo corte a las 14h30, y iii) tercer corte a las 18h30. Posteriormente, la liquidación de las obligaciones de las entidades participantes se ejecuta 20 minutos después del cierre de operaciones en la cámara del SPI correspondiente a cada corte.

²⁶ Al respecto véase Junta de Política y Regulación Monetaria (2022), Resolución JPRM-2022-020-M, Art 100 y 101

La Tabla R2.2.1 muestra que, en 2024 existió un 0,02% de probabilidad de iliquidez en el SFN similar a los resultados obtenidos en el 2023 (0,01%).

Tabla R2.2.1. Número y probabilidad de insuficiencias basadas en Indicador de Riesgo de Liquidez Potencial (RLP) asociadas del SPI por cortes²⁷.

Periodo 2023 -2024

	Con Insuficiencia	Sin Insuficiencia	Total general	Indicador de Insuficiencia SPI
2023	19	176.427	176.446	0,01%
Corte 1	6	58.219	58.225	0,01%
Corte 2	6	59.336	59.342	0,01%
Corte 3	7	58.872	58.879	0,01%
2024	38	182.162	182.200	0,02%
Corte 1	13	60.545	60.558	0,02%
Corte 2	17	61.256	61.273	0,03%
Corte 3	8	60.361	60.369	0,01%
Total general	57	358.589	358.646	0,02%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago.

Por otra parte, una segunda herramienta de monitoreo de liquidez intradía ex ante, aplicada por el BCE, es el indicador de **Riesgo Sistémico Potencial (RSP)** que se calcula como la relación entre las órdenes de transferencia electrónica preliminares a la liquidación de cada corte del SPI en relación con los depósitos a la vista más recientes registrados antes de cada proceso, que permite identificar posibles tensiones de liquidez. Previo al cálculo del RSP, se estima la misma relación, pero en t-1 y considerando las órdenes de pago efectivamente liquidadas por cada uno de los cortes, a lo que se denomina indicador de **Riesgo Sistémico Observado (RSO)** para la estimación de sus promedios diarios e Intervalos de Confianza Alto (ICA-RSO) y Bajo (ICB-RSO) que son los parámetros de comparación en el tiempo t del RSP.

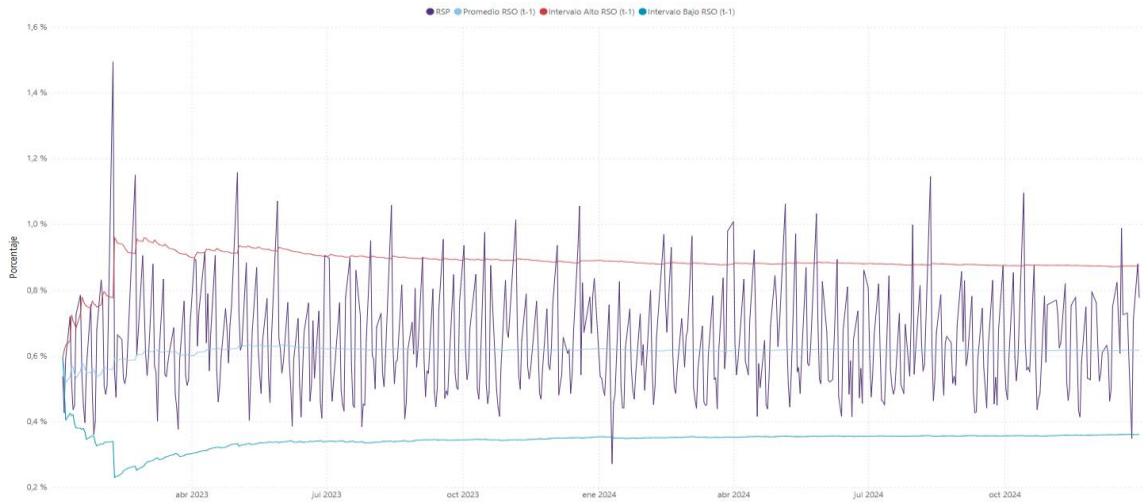
En este sentido, cuando el indicador de RSP sobrepasa el ICA-RSO se considera la existencia de riesgo alto sistémico; es decir, mientras más altas sean las órdenes de pago preliminares (o valores deudores previos a la liquidación en SPI) en relación a los depósitos a la vista de la entidad y esta proporción sobrepase el ICA-RSO, mayor es el riesgo. Este indicador se aplica únicamente a las entidades del SFP y SFPS del segmento 1 por la disponibilidad de información.

El Gráfico R2.2.1, muestra los principales resultados de monitoreo a través del RSP para el corte 1. En 2024, se registró apenas un 5,97% de probabilidad global de riesgo sistémico potencial en el sistema financiero privado. Estos niveles fueron similares a los definidos en

²⁷ El número de insuficiencias identificadas previo a cada periodo o corte de liquidación están relacionados con las categorías de riesgo del RLP: (i) Insuficiencia Mínima, que corresponde a porcentajes de des acumulación de saldos en cuenta corriente menor al 10% debido a la influencia de los saldos deudores netos sobre dichas cuentas; (ii) Insuficiencia Significativa, corresponde a porcentajes de des acumulación de saldos en cuenta corriente entre 10% y el 50%; y, (iii) Insuficiencia crítica, que corresponde a porcentajes de des acumulación de saldos en cuenta corriente superior al 50%. Por lo tanto, el número de eventos sin insuficiencia corresponden a las categorías de riesgo: (iv) Riesgo de insuficiencia (Consumo del 100% del saldo de su Cta. Cte.); (v) Riesgo significativo (consumo entre la totalidad y el 90% del saldo de su Cta. Cte.); (vi) Riesgo apreciable (consumo entre el 70% y 90% del saldo de su Cta. Cte.); (vii) Riesgo leve (consumo entre el 50% y 70% del saldo de su Cta. Cte.); (viii) Riesgo Normal (consumo menor del 50% del saldo de su Cta. Cte.); (ix) Sin riesgo (cuando existe un saldo acreedor neto que acumula el saldo de cuenta corriente en el BCE; y, (x) Saldo de cuenta corriente cero.

el 2023 (7,25%). Sin embargo, es importante aclarar que estos eventos son puntuales, no consecutivos y los valores ordenados preliminares en relación con los depósitos a la vista son proporciones muy reducidas (ver eje “y” de Gráfico R2.2.1)²⁸.

Gráfico R2.2.1 Riesgo Sistémico Potencial (RSP) – Relación entre los valores ordenados preliminares en SPI y los Depósitos a la vista de Sistema Financiero Privado (SFP)
Corte 1
En porcentaje
Periodo: 2023-2024



Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago.

Por otra parte, en el segmento 1 del SFPS, los resultados del RSP muestran que, en 2024, existió un 7,17% de probabilidad de este tipo de riesgo. Este resultado, al igual que en el caso anterior, es similar a lo que ocurrió en el 2023 (7,66%).

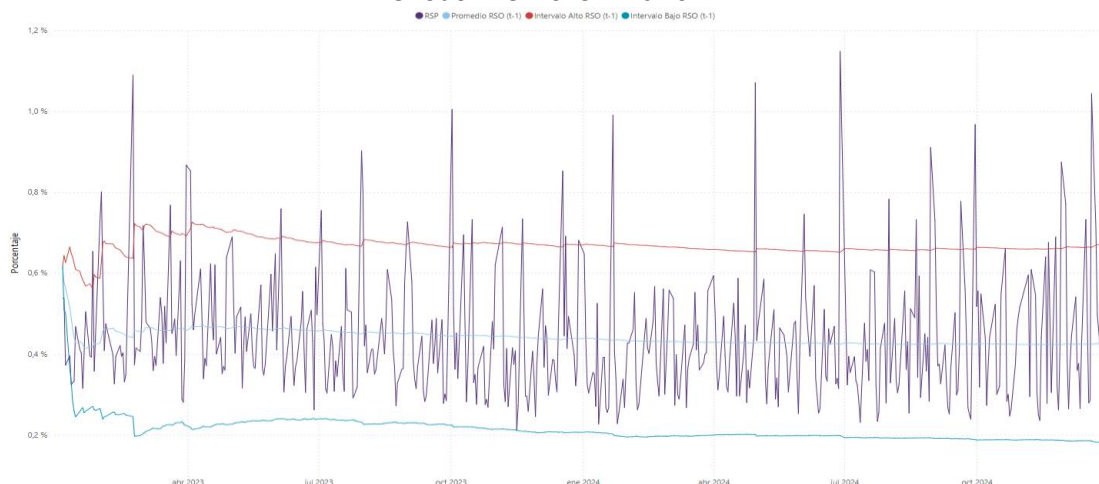
²⁸ Aun cuando este indicador ha sido obtenido a nivel global del SFP, los resultados son monitoreados oportuna e independientemente para cada una de las entidades participantes del SPI. Es decir, al acumular los resultados de este indicador a nivel del Sistema Financiero Privado se dispone de una visión global del panorama de riesgo sistémico total del sistema. Este indicador también es calculado para las entidades del SFPS del segmento 1 o las Cooperativas de Ahorro y Crédito más grandes entre todos los segmentos.

Gráfico R2.2.2. Riesgo Sistémico Potencial (RSP) – Relación entre los valores ordenados preliminares en SPI y los Depósitos a la vista de Sistema Financiero Popular y Solidario del Segmento 1 (SFPS)

Corte 1

En porcentaje

Periodo Ene. 2023 - Dic.2024



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago.

Finalmente, y como se mencionó en párrafos anteriores, para la evaluación intradía de la liquidez y del riesgo en SPI se calcula el indicador de **Riesgo Sistémico Observado (RSO)** expost a la liquidación por corte en SPI. Los resultados de RSO son similares a los detallado por el RSP; por lo que, el indicador de Riesgo Sistémico Potencial es un buen predictor de lo que efectivamente va a suceder en los procesos de liquidación final de esta infraestructura. Es decir, la interacción de estas dos últimas herramientas permite un monitoreo diario eficiente para la mitigación y evaluación del riesgo de liquidez intradía²⁹.

Bibliografía

Banco Internacional de Pagos (BIS).(1998). Principios básicos para los sistemas de pago importantes a nivel sistémico. “Objetivos de la política pública: seguridad y eficiencia en los sistemas de pago sistémicamente importantes”

BIS (2003). Sound Practices for the Management and Supervision of Operational Risk

BIS (2001). Core Principles for Systemically Important Payment Systems

BIS (2010). Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez

²⁹ Para las entidades del SFPS más pequeñas o de segmentos distintos al 1, también se calcula el RSP modificado que es la relación entre los valores ordenados previos a la liquidación de cada una de las entidades sobre el valor promedio total ordenado por segmento. Los resultados de este indicador resultan más eficientes de ser analizados a nivel de entidad, por lo que no se muestran en este documento. Sin embargo, se debe mencionar que mientras más alto sea dicho indicador mayor es la participación de los valores ordenados preliminares de una entidad en el total de las órdenes de pago previas a la liquidación y por ende mayor es el riesgo estimado.

- BIS (2011), Principles for the Sound Management of Operational Risk
- Basel Committee on Banking Supervision (BCBS) (2013). Monitoring tools for intraday liquidity management. Retrieved from: <https://www.bis.org/publ/bcbs248.pdf>
- Banco Central del Ecuador, Manual SPI MO-140 V1.0 2023
- Banco Central del Ecuador, (2021) Instructivo para liquidación de Cámaras de Compensación Suspendidas por Deficiencias de Liquidez en el Sistema Central de Pagos
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2010). Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez
- Committee on Payment and Settlement Systems. (2001). *Core principles for systemically important payment systems*. <https://www.bis.org/cpmi/publ/d43.htm>
- Banco Central del Ecuador, (2022) Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF)
- The Payment Risk Committee, (2000) Intraday Liquidity Management in the Evolving Payment System
- Junta de Política y Regulación Monetaria (2022), Resolución JPRM-2022-020-M, Art 100 y 101
- Banco Central del Ecuador (2019), Guía Metodológica para el cálculo del Límite de Exposición al Riesgo en el Sistema Central de Pagos, evaluación y autorización a las entidades financieras que emiten Líneas Bilaterales de Crédito, versión 3,0
- Banco Central del Ecuador (2021), Instructivo para la Liquidación de Cámaras de Compensación suspendidas por Deficiencias de Liquidez en el Sistema Central de Pagos
- Lebart L., Morineu A., Piron M. (1995), Statistique exploratoire multidimensionnelle
- Hardle y Simar (2007). Applied Multivariate Statistical Analysis. Cap. Cluster Analysis. Springer, Berlin, Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-540-72244-1_11
- Kassambara, A. (2017). Practical Guide to Cluster Analysis in R: Unsupervised Machine Learning (Vol. 1). STHDA
- República del Ecuador (2022), Registro Oficial Suplemento 332 de 12-sep.-2014, Código Orgánico Monetario y financiero 2022, Art 333

3. Medios de pago y puntos de atención en Ecuador

3.1 Evolución de los medios de pago

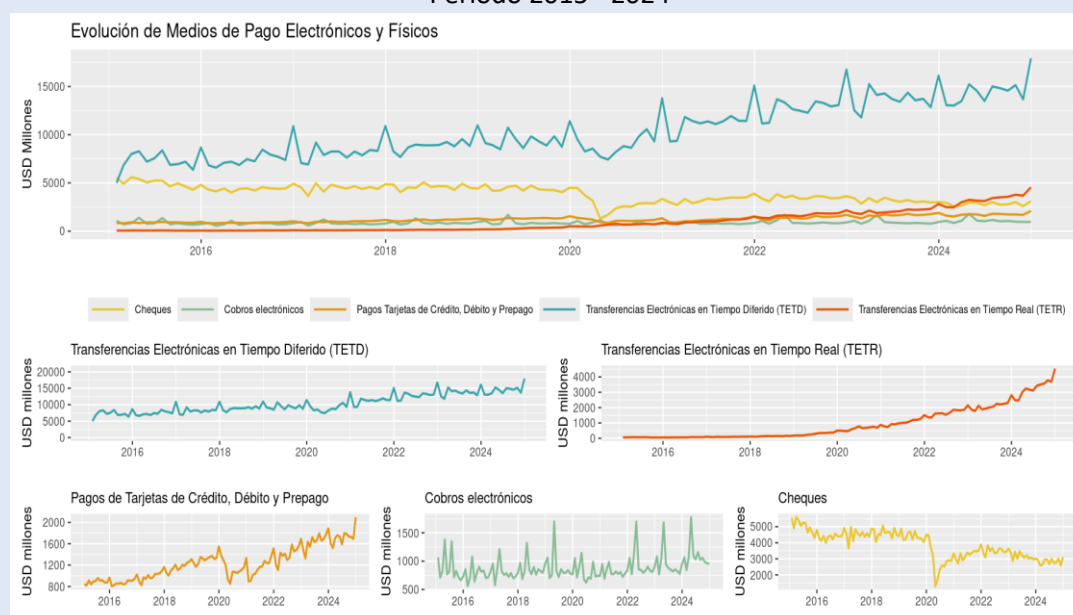
En la última década, el uso de los sistemas de pago por parte de las entidades financieras —especialmente aquellos correspondientes a infraestructuras de bajo valor—, junto con el aumento de adopción de medios de pago electrónicos por parte de empresas y personas naturales, y las políticas de incentivo promovidas por el Banco Central del Ecuador (BCE) para el uso de pagos digitales en la población, han facilitado una transición progresiva hacia los pagos digitales, desplazando gradualmente el uso de instrumentos físicos como el cheque.

En los años 2021 y 2022, el valor total canalizado a través de medios de pago electrónicos —incluyendo transferencias electrónicas en tiempo real y diferido, tarjetas de crédito, débito y prepago, así como cobros electrónicos— registró tasas de crecimiento anual de 22,25% en el valor y 18,35% en número de operaciones. Este comportamiento refleja, en parte, el impacto de la pandemia de COVID-19 en la aceleración del uso de canales digitales de pago.

En 2024, los pagos electrónicos mantuvieron una trayectoria de crecimiento, con un incremento anual del 11,35% en el valor total procesado respecto a 2023, lo que confirma la consolidación de esta tendencia. En particular, las transferencias electrónicas en tiempo diferido y en tiempo real alcanzaron un monto agregado de USD 213.964,53 millones, lo que representa un crecimiento interanual del 11,90%. Por su parte, los pagos efectuados mediante tarjetas de crédito, débito y prepago totalizaron USD 20.746,60 millones, con una variación positiva del 4,74%. Los cobros electrónicos ascendieron a USD 13.037,86 millones, evidenciando un incremento del 13,51% respecto al año anterior.

Gráfico 21. Evolución mensual del valor transaccionado a través de los principales Medios de pago en el Ecuador

Ejes “X” en meses, ejes “Y” en USD millones
Periodo 2015 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Tabla 20. Evolución del valor de Principales Medios de Pago en relación con el Producto Interno Bruto (PIB)
En USD millones
Periodo 2015 – 2024

Año	Transferencias Electrónicas en Tiempo Diferido (TITD) (a)	Transferencias Electrónicas en Tiempo Real (TETR) (b)	Pagos Tarjetas de Crédito, Débito y Prepago (c)	Cobros electrónicos (d)	Cheques (e)	Total Medios de pago electrónicos (f=a+b+c+d)	Tasa Crecimiento Medios de Pago Electrónicos (g)	PIB (h)	Grado de Desarrollo Medios de Pago Electrónicos (i=f / h)
2015	87.317,16	741,30	10.710,61	10.557,47	60.298,45	109.326,53		97.209,56	1,12
2016	91.636,36	799,43	10.588,86	9.400,23	52.617,27	112.424,88	2,83%	97.671,43	1,15
2017	98.961,46	1.142,16	11.936,01	9.686,98	53.956,78	121.726,61	8,27%	104.467,49	1,17
2018	107.772,56	1.683,80	13.963,74	10.510,73	54.985,13	133.930,84	10,03%	107.478,96	1,25
2019	113.458,10	3.608,24	15.837,34	10.582,90	52.918,77	143.486,59	7,13%	107.595,83	1,33
2020	110.604,61	7.860,42	13.544,14	9.730,00	33.820,23	141.739,17	-1,22%	95.865,47	1,48
2021	136.909,42	12.644,09	13.964,73	9.757,71	39.415,92	173.275,95	22,25%	107.179,07	1,62
2022	156.384,78	20.313,52	16.931,80	11.435,48	41.894,33	205.065,57	18,35%	116.133,12	1,77
2023	165.725,98	25.483,38	19.807,65	11.486,00	37.761,83	222.503,01	8,50%	121.147,06	1,84
2024	173.980,77	39.983,76	20.746,60	13.037,86	33.950,50	247.748,99	11,35%	124.676,07	1,99

Fuente: Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

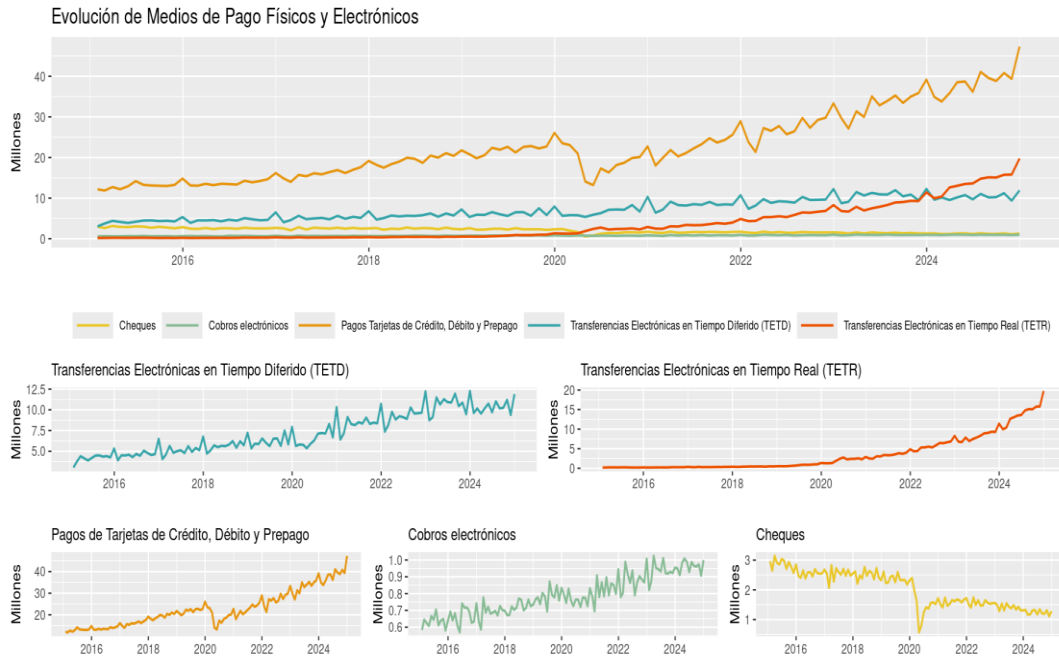
En términos de volumen, los medios de pago electrónicos también registraron aumentos en la última década. En los años 2021 y 2022, el número de operaciones procesadas mediante estos canales presentó tasas de crecimiento anual de 23,59% y 22,63%, respectivamente. Estos resultados evidencian el cambio en los hábitos de pago de los usuarios del sistema financiero, lo que se ha reflejado tanto en el valor como en el volumen de transacciones.

Durante el 2024, los pagos digitales mantuvieron una dinámica expansiva, con un crecimiento anual del 20,65% en el número total de operaciones respecto a 2023, consolidando la tendencia observada en años anteriores. En dicho año, las transferencias electrónicas en tiempo diferido y en tiempo real canalizaron 293,26 millones de operaciones, lo que representa un crecimiento anual del 28,69% respecto a 2023. Por su parte, los pagos realizados mediante tarjetas de crédito, débito y prepago alcanzaron los 465,83 millones de transacciones, con una variación positiva del 16,59%. Los cobros electrónicos registraron 11,56 millones de operaciones, con un crecimiento anual de 3,16%.

En contraste, el número de operaciones realizadas mediante cheques se redujo a 14,91 millones, lo que representa una contracción del 11,48% respecto al año anterior (véanse Gráfico 21 y Tabla 21).

Gráfico 22. Evolución del Nro. de operaciones a través de los principales Medios de pago en el Ecuador

Ejes "X" en meses, ejes "Y" en millones
Periodo 2015 - 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Tabla 21. Evolución del Nro. Operaciones de Principales Medios de Pago

En millones

Periodo 2015 – 2024

Año	Transferencias Electrónicas en Tiempo Diferido (TETD) (a)	Transferencias Electrónicas en Tiempo Real (TETR) (b)	Pagos Tarjetas de Crédito, Débito y Prepago (c)	Cobros electrónicos (d)	Cheques (e)	Total Medios de pago electrónicos (f=a+b+c+d)	Tasa Crecimiento Medios de Pago Electrónicos (g)
2015	50,76	2,56	156,50	7,59	34,37	217,41	
2016	56,51	2,93	166,43	8,07	30,58	233,94	7,60%
2017	61,87	3,84	195,17	8,27	30,44	269,14	15,05%
2018	68,91	5,23	235,01	8,66	29,96	317,80	18,08%
2019	75,32	9,69	265,77	9,45	28,35	360,23	13,35%
2020	81,58	25,78	228,08	9,21	17,79	344,64	-4,33%
2021	100,91	41,10	273,98	9,96	19,21	425,94	23,59%
2022	112,67	70,75	328,29	10,61	18,59	522,32	22,63%
2023	128,10	99,94	398,69	11,21	16,84	637,94	22,13%
2024	123,88	169,38	464,83	11,56	14,91	769,66	20,65%

Fuente: Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Los valores y volúmenes transaccionados a través de los distintos medios de pago reflejan su nivel de adopción por parte de la población, así como el grado de inclusión financiera y la penetración de tecnologías móviles e internet en el país. Según el Global Findex (GF) (2025), el 64,50% de la población mayor de 15 años tiene una cuenta en el sistema financiero, mientras que el 43,29% ha realizado o recibido pagos electrónicos. Asimismo, la cobertura de telefonía móvil alcanza al 88,18% de la población, y el acceso a internet se sitúa en 82,75%, lo que ha facilitado significativamente el uso de medios de pago digitales.

La evolución del valor canalizado a través de los medios de pago electrónicos en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), medida a través del Grado de Desarrollo de los Pagos Electrónicos, también ha mostrado una tendencia creciente En 2020, este indicador se ubicó en 1,48 veces el PIB, con una variación anual de 10,87% —la más alta de la década—, posiblemente como resultado de la contracción de la actividad económica causada por la pandemia de COVID-19 y el aumento en el uso de pagos electrónicos como respuesta a las restricciones de movilidad impuestas durante la emergencia sanitaria.

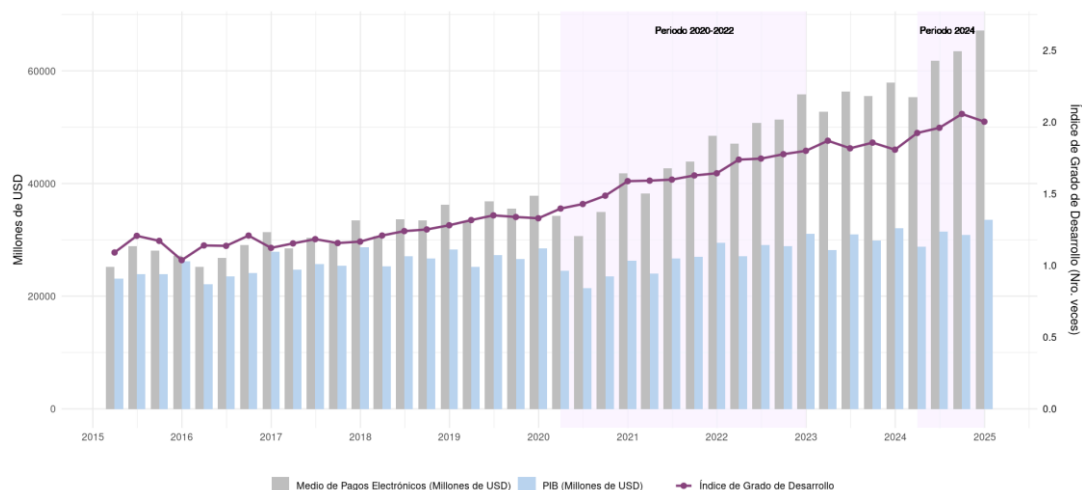
Posteriormente, en los años 2021 y 2022, el Grado de Desarrollo de los pagos electrónicos continuó su expansión, pasando de 1,62 a 1,77 veces el PIB, lo que refuerza la hipótesis de que estos instrumentos se consolidaron como una alternativa clave para realizar pagos y cobros luego de la pandemia, modificando el comportamiento de los usuarios del sistema financiero.

Finalmente, en 2024, este indicador alcanzó su valor máximo en la década, ubicándose en 2 veces el PIB, reflejando la confianza de la población en estos instrumentos y consolidando su uso generalizado (Véase Tabla 20 y Gráfico 23).

Gráfico 23. Grado de desarrollo de los Medios de Pago Electrónicos

Eje izq. en USD millones, eje der. número de veces

Periodo 2015 - 2024



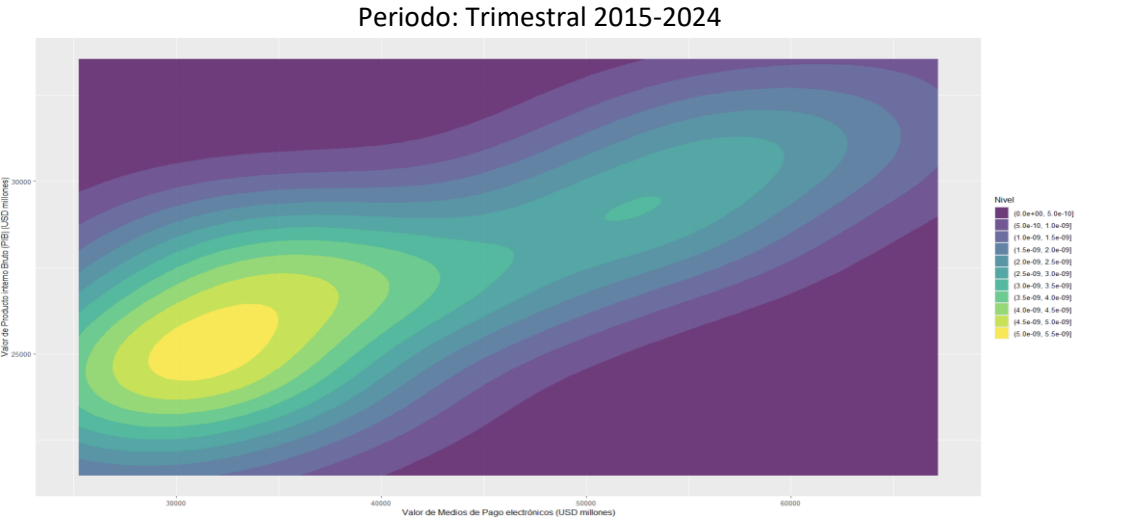
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Complementariamente a lo expuesto, entre 2015 y 2024 se observa una correlación positiva y estadísticamente significativa entre los valores trimestrales pagados y cobrados a través de medios de pago electrónicos y el Producto Interno Bruto (PIB) (véase Gráfico 24). Este resultado sugiere que un desempeño favorable de la actividad económica nacional impulsa el uso de instrumentos de pago digitales.

La correlación estimada entre el valor de los pagos electrónicos y el PIB se ubica en 0,86, con un nivel de significancia del 95%, lo que evidencia una fuerte asociación entre ambos indicadores. Este hallazgo refuerza la hipótesis de que el dinamismo económico está estrechamente vinculado con la expansión de los pagos electrónicos, en tanto estos constituyen un canal eficiente y accesible para la realización de transacciones en el sistema financiero (Véase Gráfico 24).

Gráfico 24. Distribución conjunta de valor transaccionado a través de medios de pago en el Ecuador y el valor de Producto Interno Bruto (PIB) trimestrales



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

3.2 Evolución de los puntos de atención de entidades del SFN.

Entre 2023 y 2024, los puntos de atención físicos y de venta electrónicos del Sistema Financiero Nacional (SFN) mostraron tendencias distintas de crecimiento. En el último trimestre de 2024 se contabilizaron 120.022 POS con un crecimiento interanual del 6,42%, 52.042 corresponsales bancarios/solidarios con un aumento del 16,10%, 7.283 cajeros automáticos, que reflejan un incremento del 1,86%; y, 4.431 botones de pago electrónicos, con una expansión del 18,60%. En contraste, el número de oficinas se redujo a 3.802, lo que implica una disminución del 1,43% (Véase tabla 22).

Esto evidencia que en Ecuador se está consolidando una transición hacia la digitalización de los pagos por parte de las entidades financieras, reflejada en la disminución del número de oficinas físicas frente al incremento de puntos de venta electrónicos, como los botones de pago. No obstante, coexisten de manera significativa los canales físicos, especialmente corresponsales no bancarios y solidarios, cajeros automáticos y POS.

Tabla 22. Evolución del Número de los Puntos de Atención Físicos y Puntos de Venta Digitales

En cifras
Periodo 2023 – 2024

Punto de atención	2023				2024				Crecimiento interanual IVTRIM
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
POS	107.727	109.058	107.644	112.786	111.481	111.410	112.392	120.022	6,42%
CORRESPONSALES NO BANCARIOS/SOLIDARIOS	41.245	41.498	43.704	44.824	47.832	49.456	50.999	52.041	16,10%
CAJERO AUTOMATICO	6.758	6.863	7.022	7.150	7.123	7.149	7.208	7.283	1,86%
BOTON DE PAGO	3.356	3.492	3.675	3.736	3.890	4.122	4.317	4.431	18,60%
OFICINA	3.839	3.822	3.836	3.857	3.828	3.829	3.826	3.802	-1,43%
Total general	162.925	164.733	165.881	172.353	174.154	175.966	178.742	187.579	7,71%

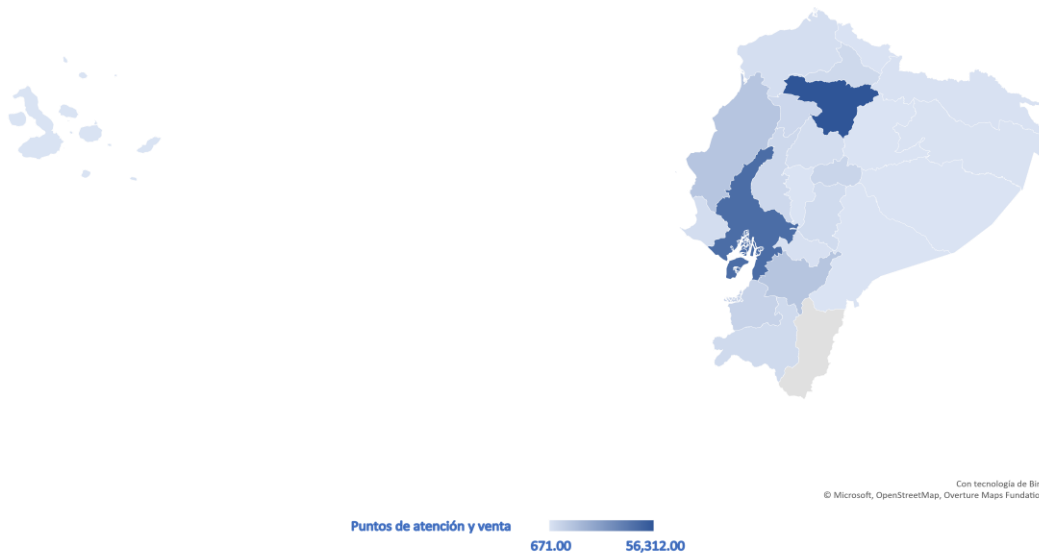
Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – información disponible a agosto 2025

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

La distribución territorial de los puntos de atención físicos evidencia que, estos se concentran principalmente en las provincias con mayor actividad económica y densidad poblacional. Destacan Pichincha con 56.312 puntos, Guayas con 47.079, Azuay con 12.488, Manabí con 12.416 y El Oro con 7.240 (Véase Gráfico 25).

Gráfico 25. Distribución geográfica de los Punto de atención físicos y Puntos de venta electrónicos

En cifras
Periodo: al IV Trimestre 2024



Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

4. Innovaciones para el desarrollo estratégico y tecnológico de las Infraestructuras de Mercado

4.1 Innovaciones en la Infraestructuras de Sistema de Pago

Interoperabilidad para transferencias electrónicas de dinero en tiempo real

En la última década, Ecuador ha avanzado de manera significativa en la adopción de medios de pago electrónicos, debido a que el porcentaje de personas que realizan o reciben pagos electrónicos casi se ha duplicado entre los años 2014 y 2024, pasando del 24,66% al 43,29% según la Base de datos de Global Findex [GF] (2025) ³⁰. Este comportamiento poblacional, entre otros factores, obedece a la tenencia de teléfonos móviles, uso diario de internet, que de acuerdo a GF, corresponde al 88,18% y el 69,99%, respectivamente en el 2024³¹.

A pesar de estos avances, una parte importante de la población ecuatoriana, especialmente aquella que habita en las áreas rurales, tiene niveles reducidos de acceso a internet (48,10%); y, medios de pago electrónicos debido entre otros factores, a la limitación de productos financieros, altos costos para los pequeños comercios en la implementación de soluciones de dispositivos como los Puntos de Venta (POS, por sus siglas en inglés) para canalizar pagos electrónicos, infraestructuras de pago desiguales en cuanto a estándares de procesamiento, concentración de pagos en pocos procesadores, ausencia de implementación de nuevas soluciones de pago de bajo costo, dificultades de acceso de algunas entidades a las infraestructuras de pago existentes y, fundamentalmente, ausencia de interoperabilidad³² entre las distintas infraestructuras de pago en operación.

En los últimos años, los pagos instantáneos han adquirido importancia a nivel mundial como parte de la digitalización del sistema financiero. Estas soluciones posibilitan efectuar transferencias de dinero en tiempo real, disponibles las 24/7 y, además, han favorecido la inclusión financiera, ampliando el acceso de individuos y pequeños negocios a servicios de pago rápidos, digitales y eficaces.

En la región de América Latina, existen países que han mostrado resultados importantes en cuanto al desarrollo e implementación de pagos instantáneos; en este sentido, Brasil a través de Pix logró una masiva adopción del uso de pagos inmediatos por parte de la ciudadanía y comercios gracias a su gratuidad, interoperabilidad y facilidad de uso, pasando de 24,00 billones a 63,40 billones de transacciones entre el 2022 y 2024³³; en esta misma línea, Colombia desde septiembre de 2025 entró en producción con el sistema de pagos

³⁰Al respecto véase Base de datos de Global Findex [GF] (2025). Banco Mundial en: <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/8b9002b6-d8dd-426c-aa7c-6d7d16902cd7>

³¹ Adicionalmente, conforme el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) el acceso al internet de los hogares ecuatorianos en junio de 2024 representó el 66,00% (INEC, 2024). Al respecto véase: Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

³² Para el Banco central del Ecuador (2024) la "Interoperabilidad" se define como: Capacidad que tiene una infraestructura o servicio de pagos, para permitir que sus usuarios envíen y reciban recursos hacia y desde cualquier otro usuario en tiempo real, independientemente de qué entidad financiera le dé el servicio o qué medio de pago utilice; al respecto véase Banco Central del Ecuador (2024). Interoperabilidad entre sistemas de pagos inmediatos.

³³ Al respecto véase en Payments Commerce Market Intelligence (2025). <https://paymentscmi.com/insights/pix-in-brazil-latest-statistics-central-bank/>

inmediatos, con su aplicación Bre-B, que integra a todas las entidades financieras; alcanzando un registro de llaves³⁴ de 80 millones, entre julio y septiembre de 2025 (Banco de la República de Colombia, 2025)³⁵.

Los pagos instantáneos en Ecuador han sido desarrollados por entidades financieras, las cuales han construido aplicativos, donde los pagos se hacen en tiempo real utilizando llaves o códigos QR; sin embargo, son sistemas de pago cerrados, de uso exclusivo para usuarios de sus respectivas entidades financieras.

Paralelamente, coexisten sistemas de pago que procesan transferencias interbancarias en tiempo real, para realizar estas transferencias es necesario ingresar el número de cuenta, la cédula o RUC, y nombres completos.

Por lo mencionado, el país requiere de un sistema de pagos instantáneo, interoperable y universal que pueda vincular la transaccionalidad entre cuentas de usuarios pertenecientes a diferentes entidades del sistema financiero. Además, este desarrollo tecnológico en el ámbito financiero debe permitir la participación de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito, Sociedades Especializadas de Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPEs) y partícipes del Sistema Auxiliar de Pagos que prestan el servicio de “procesamiento de medios de pago electrónicos”, entre otros.

Para lograr este objetivo se emitió la “Codificación de Resoluciones de Política Monetaria y Operaciones del Banco Central del Ecuador emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria” la cual establece cuales son los medios de pago electrónicos del país, e incorpora el servicio de “Procesamiento de medios de pago electrónicos” que prestan los Partícipes del Sistema Auxiliar de Pagos a entidades financieras, para procesar los medios de pago; y dispone que las entidades Partícipes del Sistema Auxiliar de Pagos deberán interoperar entre sus plataformas y las demás existentes en el sistema de pagos, cumpliendo las reglas y los estándares técnicos emitidos por el BCE.

Estos avances normativos, marcan un hito para las transferencias de pagos instantáneos en Ecuador al incorporar al Sistema Central de Pagos (SCP), el Sistema Integrador de Pagos (SIP) y la Red de Pagos Instantáneos (RPI). De esta manera, se reguló la interoperabilidad para las transferencias electrónicas de dinero en tiempo real, asignando al BCE la responsabilidad de gestionar el Sistema Central de Llaves, compensar las operaciones entre redes y cumplir con las disposiciones Directorios Distribuidos³⁶. Además, incorpora el uso de Códigos QR como tecnología de acceso, los cuales podrán ser estáticos o dinámicos y deberán contener información que identifique al usuario, siendo el BCE el encargado de establecer los estándares aplicables.

En este contexto, el BCE emitió la Resolución Nro. BCE-GG-008-2025 “Norma para la Implementación de la Interoperabilidad de Transferencias Electrónicas de Dinero para Efectuar Pagos en Tiempo Real” en mayo de 2025, estableciendo los lineamientos, criterios

³⁴ Para el Banco de la República de Colombia (2025), la “Llave” es definida como Es el identificador que el cliente debe registrar en la entidad de su preferencia y se vincula con su medio de pago (cuenta o depósito electrónico). Se podrá escoger entre cuatro tipos de llaves: número de documento de identidad, número de celular, identificador alfanumérico generado aleatoriamente por la entidad y correo electrónico (Banco de la República de Colombia, 2025).

³⁵ Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/bre-b/indicadores>.

³⁶ Estructura de datos y modelo operacional administrado por las redes de pagos, destinado a almacenar y gestionar las llaves, junto con toda la información relevante asociada a los clientes según la Resolución Nro. JPRM-2025-006-M del 2025.

de integración, etapas de implementación, responsables y plazos por cumplir con la implementación.

Por lo que, el Ecuador implementará la infraestructura necesaria para hacer transferencias instantáneas 24/7, los 365 días del año. Para tal efecto, el BCE pondrá en producción la plataforma SIP para conectar a todas las redes de pago ya existentes o nuevas, facilitando la interoperabilidad entre diferentes partícipes.

El SIP surge como una plataforma que facilita la interconexión entre los diferentes integrantes del ecosistema de pagos como entidades financieras, SEDPES, y otros actores, permitiendo que los usuarios ordenen y reciban pagos desde cualquier entidad. El RPI es la red de pagos administrada por el BCE que incorpora procesos y funcionalidades para facilitar transferencias electrónicas de fondos destinadas a realizar pagos en tiempo real.

El principal reto que enfrenta el BCE es implementar la plataforma tecnológica de pagos instantáneos interoperables y definir estándares básicos que posibiliten una lectura universal de Código QR, así como la mensajería de pagos. Adicionalmente, y para potenciar los pagos instantáneos interoperables, el Banco Central del Ecuador pretende de manera estratégica incluir desarrollos tecnológicos seguros, campañas comunicacionales y otras acciones esenciales que motiven a la ciudadanía el uso de medios de pagos electrónicos en lugar del dinero en efectivo.

Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) y su evolución en los Sistemas de Pago

En el mundo, el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) surge como respuesta a la necesidad de modernizar y fortalecer los sistemas de pago en un contexto financiero global cada vez más interconectado, rápido y complejo. Antes de la implementación de sistemas LBTR, las transferencias interbancarias se realizaban generalmente mediante sistemas de compensación diferida, donde los pagos eran agrupados y liquidados en lotes al final del día. Este enfoque, si bien es funcional, presentaba varios riesgos, entre ellos: el riesgo de crédito y contraparte, riesgo sistémico, falta de eficiencia operativa. Ante estos desafíos, los bancos centrales y organismos internacionales comenzaron a impulsar la creación de sistemas de pago más seguros y eficientes.

En tal sentido, los sistemas LBTR son una herramienta utilizada en muchos países para facilitar la transferencia de fondos entre instituciones financieras de forma rápida, eficiente y segura. Este sistema permite la liquidación inmediata de pagos de manera individual y en tiempo real, sin necesidad de procesos posteriores de conciliación o compensación.

En Ecuador se inició la implementación de la Infraestructura de sistemas de pago de bajo valor en 2002 con SPI y el 2003 el SCI que responden a una liquidación bruta bilateral, de pagos y cobros electrónicos. Así mismo, para la ejecutar la transaccionalidad de medios de pago físicos como los cheques, en 2008, se estableció la CCC que es una cámara que ejecuta una liquidación multilateral neta en forma diferida al final del siguiente día. Los sistemas mencionados iniciaron su operaron sin ningún resguardo de liquidez, ni límites respecto de las obligaciones bilaterales o multilaterales que podían asumir las entidades participantes, aunque en la actualidad cuentan con fuentes alternativas de liquidez diferenciada por su tamaño conforme la normativa legal vigente establecida por los entes rectores del sistema financiero nacional incluidos el BCE.

Paralelamente, el BCE en el 2002 implementó el Sistema de Pagos en Línea, configurando por primera vez la infraestructura de pago de alto valor. Mediante este nuevo esquema, las

entidades financieras participantes fueron facultadas a transferir fondos mediante afectaciones en sus cuentas de liquidación en el BCE, accediendo con los perfiles previamente autorizados cargando las operaciones a ejecutar dentro de la misma fecha o en fecha futura, lo que permitió que las órdenes de pago sean liquidadas una a una y de manera instantánea o de manera bruta y en tiempo real, siempre y cuando el emisor disponga de fondos en su cuenta para la liquidación. En este contexto, las transferencias son definitivas e irrevocables.

Sin embargo, las herramientas tecnológicas que actualmente dispone el BCE para sus procesos de liquidación bruta en tiempo real (SPL) no están de acorde a las mejores prácticas internacionales ya que no se dispone completamente de herramientas tecnológicas que permitan monitorear en tiempo real las posiciones deudoras o acreedoras de los participantes, lo que no permite advertir de manera oportuna la materialización de riesgo de liquidez; adicionalmente, las tesorerías de las entidades financieras tampoco disponen de información en tiempo real de sus saldos netos en la infraestructura de sistemas de pago administradas por el BCE.

Por lo mencionado, el BCE actualmente se encuentra desarrollando un sistema que permita gestionar eficientemente las órdenes de liquidación o resultados de todas las cámaras de compensación del BCE y de los sistemas especializados. Esta innovación tecnológica pretende mejorar el SPL para convertirlo en un Sistema de Transferencias Integrado (STI) e implementar de esta manera un Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) cuyo desarrollo tecnológico garantice el ordenamiento de afectación de resultados de cada sistema de pago sobre los saldos de cuentas corrientes.

Este nuevo sistema LBTR busca mitigar el riesgo de liquidación de los participantes frente a su posible falta de fondos que provoque un estancamiento en la cadena de pagos. Más aún, dispondrá de mecanismos automatizados para resolver eventuales estancamientos de pagos pendientes, como la priorización de pagos, y así hacer más eficiente el uso de la liquidez en el sistema. Complementariamente, conforme la normativa legal vigente, las entidades financieras dispondrán de mecanismos alternativos de liquidez tanto en entidades del SFP como del SFPS, que funcionan actualmente para el normal funcionamiento de los sistemas de pago de alto y bajo valor administrados por el BCE.

En este nuevo sistema interactuarán entidades del SFP, SFPS, SFPu y demás SAPS o entidades financieras y no financieras del sector privado y público (que dispongan cuenta corriente en el BCE, que ordenen sus pagos a través de los sistemas especializados y conforme la normativa legal vigente). Estas instituciones participantes, podrán acceder automática y directamente a su cuenta de liquidación cuyas facilidades se adaptarán a su tamaño y dinámica. Además, considerando la complejidad de un LBTR en su manejo de las órdenes de liquidación y de la liquidez en términos generales, el BCE en este nuevo desarrollo tecnológico implementará procedimientos de comunicación y sistemas de contingencia adaptables y adecuados a las realidades de los participantes permitiendo a través de un mecanismo en línea gestionar la liquidación, compensación y generación de los resultados de los sistemas especializados, de acuerdo a la prioridad que se haya otorgado en el procesamiento, garantizando el ordenamiento en la afectación de los resultados sobre sus cuentas corrientes.

Finalmente, este proyecto pretende modernizar y estandarizar los sistemas de pagos, su proceso de afectación de saldos, programando su operatividad y ejecutando un control en

el manejo de la liquidez en forma integral de las entidades participantes en tiempo real a través de herramientas estratégicas, con Indicadores de Desempeño mediante elementos visuales para el manejo de gráficos y tendencias y que les permita la detección temprana de posibles eventos de iliquidez e insuficiencias.

4.2 Innovaciones en la Infraestructuras de Sistemas de Custodia y Sistemas de Compensación y liquidación de valores

Adquisición e implantación de un nuevo software especializado para el Depósito Centralizado de Valores a la vanguardia del mercado regional e internacional

Los cambios normativos en el mercado de valores han viabilizado su desarrollo y funcionamiento, y en consecuencia se ha reportado un incremento interesante en los tipos de mercados y de renta, así como en las cantidades negociadas a escala nacional. Para lo cual las Centrales Depositarias de Valores y los Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores, ejercen una función crucial en el sistema financiero y en la economía de un país a través de la transferencia, liquidación y otras operaciones autorizadas y requeridas por los diferentes participantes.

Al sistema especializado de compensación y liquidación de valores del Banco Central del Ecuador se lo conoce como el Sistema DCV-BCE. Este sistema fue desarrollado, inicialmente en el año 2008, por un proveedor tecnológico externo; posteriormente, a partir del año 2014 la unidad tecnológica de esta Entidad tomó la posta en el desarrollo e implementación de un nuevo versionamiento del sistema como sus actualizaciones.

Posteriormente, el Banco Central del Ecuador, con el fin de ampliar y aumentar la participación en el mercado de capitales del país, a través de la Subgerencia de Depósito de Valores solicitó y contó con el asesoramiento de la Oficina de Asesoría Técnica de la Secretaría del Tesoro Americano – OTA y el Grupo de delegados del Banco Mundial y FMI para el Programa de Evaluación del Sistema Financiero (FSAP siglas en inglés), para la evaluación del desempeño y la gestión de las operaciones del DCV-BCE; los resultados coincidieron entre otras recomendaciones al Depósito de Valores, en la necesidad de mejorar y posicionar al sistema de compensación y liquidación de valores del BCE.

Es así, que para el 2025 y después de 11 años de la puesta a producción de la última versión propia y desarrollada para el sistema DCV-BCE, la Entidad determinó que, entre las actividades más trascendentales requeridas para el fortalecimiento del Depósito Centralizado de Valores del BCE, se encontraría la contratación de un sistema especializado que implica las siguientes fases de ejecución: *Adquisición, implantación, mantenimiento y soporte técnico de un software especializado para el DCV y su infraestructura de hardware y software base.*

Esta acción estratégica de adquirir e implementar un nuevo sistema especializado permitirá que la liquidación, compensación y demás operaciones autorizadas para valores sean oportunas, automáticas, seguras y transparentes; lo que aportará, consecuentemente, a la viabilidad e incremento del flujo total en las fuentes financieras, que son necesarios -sin ser los únicos- para el crecimiento y estabilidad económica nacional. Con estas acciones, además de facultar a que el DCV cuente con un sistema tecnológico de vanguardia a nivel regional e internacional, evidenciará que la Entidad reporte el cumplimiento en la implementación de buenas prácticas y estándares internacionales sea en sus procesos

como en sus operaciones; y, con mayor connotación, demostrará el cumplimiento del compromiso adquirido a nivel de país para el desarrollo del mercado de capitales.

Actualmente, el Banco Central del Ecuador, se encuentra en la ejecución de un régimen especial de contratación pública con un proveedor con presencia nacional e internacional para la *adquisición, implementación, mantenimiento y soporte técnico de un software especializado para el DCV y su infraestructura de hardware y software base*, para el periodo 2025-2032. Esto permitirá reducir el riesgo operacional, fortalecer la ciberseguridad, garantizar la continuidad del servicio y asegurar las operaciones requeridas por los partícipes del mercado y en cumplimiento de las buenas prácticas y estándares internacionales.

Bibliografía

Bank for International Settlement (2016). Glossary.

Banco Central de Chile (2024). Informe de Sistemas de Pago (2024).

Banco Central del Ecuador (2024). Documento Estadístico Anual de Medios de Pago Electrónicos en Ecuador.

Banco Central del Ecuador (2024). Interoperabilidad entre sistemas de pagos inmediatos.

Banco Central de la República de Colombia. Reporte de Infraestructura Financiera – 2023.

Código Orgánico Monetario y Financiero. (versión 11 de febrero de 2022)

Comité de Sistemas de Pago y Liquidación y Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (2012). Principios aplicables a las infraestructuras del mercado financiero Banco de Pagos Internacionales

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025). Ecuador inmediato. Principales Resultados de Tecnología de la Información y comunicación. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

Klapper, Leora, Dorothe Singer, Laura Starita, and Alexandra Norris. 2025. The Global Findex Database 2025: Connectivity and Financial Inclusion in the Digital Economy. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-1-4648-2204-9. License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO

Payments Commerce Market Intelligence (2025). <https://paymentscmi.com/insights/pix-in-brazil-latest-statistics-central-bank/>

Superintendencia de Bancos (2024). Estadísticas de Tarjetas de débito, crédito y prepago, Puntos de atención y Canales de pago.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2024). Catastro de entidades activas.

Anexos

Anexo 1. Distribución de los valores pagados por corte a través del SPI

En USD Millones
Periodo 2023-2024

Cortes	2023		2024	
	Valor (USD Millones)	%	Valor (USD Millones)	%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR				
1	4.298,57	2,59%	3.549,99	2,04%
2	11.700,85	7,06%	16.184,45	9,30%
3	24.085,38	14,53%	22.592,53	12,99%
Total	40.084,80	24,19%	42.326,96	24,33%
SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO				
1	2.791,88	1,68%	2.542,28	1,46%
2	5.395,19	3,26%	5.425,94	3,12%
3	4.174,75	2,52%	3.825,34	2,20%
Total	12.361,81	7,46%	11.793,57	6,78%
SECTOR FINANCIERO PRIVADO				
1	34.933,12	21,08%	36.045,35	20,72%
2	41.608,04	25,11%	44.437,87	25,54%
3	35.437,58	21,38%	38.487,36	22,12%
Total	111.978,74	67,57%	118.970,58	68,38%
SECTOR FINANCIERO PÚBLICO				
1	158,01	0,10%	146,25	0,08%
2	759,32	0,46%	427,38	0,25%
3	383,30	0,23%	316,02	0,18%
Total	1.300,63	0,78%	889,65	0,51%
Total general	165.725,98	100,00%	173.980,77	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Anexo 2. Matriz de interoperabilidad de pagos en valor a través del SPI

En USD Millones

Periodo 2024

Entidades Ordenantes/Receptoras	a. B.P PICHINCHA	b. B.P GUAYAQUIL	c. B.P PRODUCCION	d. B.P INTERNACIONAL	e. B.P BOLIVARIANO	f. B.P PACIFICO	g. B.P CITIBANK	i. B.P AUSTRO	j. COAC JEP	k. B.P PROCREDIT	l. COAC JARDIN AZUAYO	m. OTROS BANCOS PRIVADOS	n. OTRAS COAC	o. MUTUALISTAS	Total general
a. B.P PICHINCHA	-	5,550.44	5,993.07	4,089.89	3,421.58	2,996.76	2,906.88	597.50	278.70	542.01	287.02	1,930.71	1,754.86	205.88	30,555.30
b. B.P GUAYAQUIL	4,721.00	-	2,873.42	1,773.84	2,572.65	2,030.75	1,862.59	236.38	142.40	249.33	83.99	602.13	344.33	76.00	17,568.81
c. B.P PRODUCCION	3,885.86	1,935.41	-	1,542.30	1,463.14	1,298.53	1,863.63	159.90	90.71	197.18	58.59	464.45	236.65	298.53	13,494.88
d. B.P INTERNACIONAL	4,069.51	2,053.32	2,208.54	-	1,926.60	1,240.27	865.34	213.46	51.08	162.56	24.93	407.21	176.46	34.46	13,433.76
e. B.P BOLIVARIANO	3,410.81	2,862.01	2,026.71	1,393.80	-	1,067.43	1,157.60	175.91	57.68	169.11	63.04	366.41	109.77	14.39	12,874.68
f. B.P PACIFICO	3,606.21	2,085.58	1,866.23	1,046.17	1,551.49	-	273.34	251.20	154.45	122.67	44.45	630.30	269.14	36.71	11,937.94
g. B.P CITIBANK	2,613.39	1,047.08	1,214.90	902.38	693.16	408.04	-	35.72	3.88	39.20	1.72	125.67	6.22	1.43	7,092.78
i. B.P AUSTRO	657.70	292.19	254.93	172.74	139.95	201.03	24.59	-	77.35	33.27	59.88	111.09	135.39	24.05	2,184.15
j. COAC JEP	492.55	394.90	351.14	68.26	86.45	199.08	0.42	114.88	-	6.77	122.19	85.33	181.97	36.17	2,140.14
k. B.P PROCREDIT	537.89	183.31	189.78	137.96	89.72	170.64	4.36	24.68	9.29	-	2.14	72.50	36.78	25.23	1,484.29
l. COAC JARDIN AZUAYO	178.69	281.47	323.37	31.17	48.52	28.75	4.02	24.73	57.25	13.74	-	87.28	161.60	23.99	1,264.56
m. OTROS BANCOS PRIVADOS	1,640.26	924.79	1,184.85	603.79	550.14	588.91	97.58	235.22	58.74	86.65	37.20	289.33	254.80	73.08	6,625.34
n. OTRAS COAC	3,293.77	606.92	692.23	361.91	209.93	427.73	1.49	268.09	188.78	47.84	112.83	351.43	1,037.86	83.53	7,684.34
o. MUTUALISTAS	268.41	33.34	62.46	26.35	13.00	38.40	5.02	16.41	15.94	17.84	6.34	24.82	37.74	1.21	567.27
Total general	29,376.05	18,250.76	19,241.62	12,150.56	12,766.35	10,696.33	9,066.86	2,354.08	1,186.24	1,688.17	904.32	5,548.66	4,743.58	934.65	128,908.23

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Anexo 3. Matriz de interoperabilidad de pagos en número de operaciones a través del SPI

En millones

Periodo 2024

Entidades Ordenantes/Receptoras	a. B.P PICHINCHA	b. B.P GUAYAQUIL	c. B.P PRODUCCION	d. B.P INTERNACIONAL	e. B.P BOLIVARIANO	f. B.P PACIFICO	g. B.P CITIBANK	i. B.P AUSTRO	j. COAC JEP	k. B.P PROCREDIT	l. COAC JARDIN AZUAYO	m. OTROS BANCOS PRIVADOS	n. OTRAS COAC	o. MUTUALISTAS	Total general
a. B.P PICHINCHA	-	2,15	2,55	0,58	0,60	2,46	0,03	0,24	0,67	0,05	0,63	1,15	2,79	0,39	14,30
b. B.P GUAYAQUIL	4,38	-	0,96	0,41	0,53	1,85	0,02	0,15	0,43	0,03	0,21	0,48	0,45	0,08	9,99
c. B.P PRODUCCION	1,08	0,14	-	0,06	0,08	0,45	0,02	0,02	0,08	0,01	0,10	0,22	0,26	0,09	2,61
d. B.P INTERNACIONAL	1,95	0,36	0,44	-	0,19	0,26	0,01	0,04	0,05	0,01	0,02	0,13	0,10	0,02	3,57
e. B.P BOLIVARIANO	1,63	0,83	0,53	0,19	-	0,55	0,01	0,07	0,10	0,02	0,10	0,25	0,15	0,02	4,45
f. B.P PACIFICO	6,24	2,07	1,50	0,58	0,85	-	0,01	0,27	0,29	0,06	0,09	0,88	0,37	0,06	13,27
g. B.P CITIBANK	1,30	0,28	0,32	0,09	0,11	0,11	-	0,01	0,00	0,01	0,00	0,02	0,01	0,00	2,26
i. B.P AUSTRO	0,48	0,11	0,08	0,04	0,04	0,08	0,00	-	0,10	0,00	0,06	0,05	0,06	0,01	1,12
j. COAC JEP	0,33	0,06	0,05	0,01	0,02	0,11	0,00	0,02	-	0,00	0,22	0,06	0,14	0,03	1,04
k. B.P PROCREDIT	0,45	0,11	0,11	0,03	0,04	0,07	0,00	0,01	0,02	-	0,00	0,03	0,02	0,00	0,90
l. COAC JARDIN AZUAYO	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,06	0,10	0,01	0,21
m. OTROS BANCOS PRIVADOS	0,96	1,28	1,07	0,83	0,57	0,87	0,06	0,25	0,11	0,06	0,08	0,42	0,23	0,03	6,81
n. OTRAS COAC	2,28	0,26	0,17	0,08	0,05	0,24	0,00	0,06	0,19	0,01	0,11	0,19	0,38	0,03	4,05
o. MUTUALISTAS	0,34	0,04	0,05	0,02	0,01	0,05	0,00	0,01	0,03	0,00	0,01	0,03	0,03	0,00	0,62
Total general	21,42	7,70	7,84	2,92	3,09	7,12	0,16	1,16	2,06	0,26	1,65	3,97	5,07	0,78	65,20

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Anexo 4. Indicador de insuficiencia en el SPI

En Porcentaje

Periodo: 2023 - 2024

Cortes	Con Insuficiencia	Sin Insuficiencia	Total general	Indicador de Insuficiencia SPI
2023	19	176,427	176,446	0.01%
Corte 1	6	58,219	58,225	0.01%
Corte 2	6	59,336	59,342	0.01%
Corte 3	7	58,872	58,879	0.01%
2024	38	182,162	182,200	0.02%
Corte 1	13	60,545	60,558	0.02%
Corte 2	17	61,256	61,273	0.03%
Corte 3	8	60,361	60,369	0.01%
Total general	57	358,589	358,646	0.02%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago

Anexo 5. Estado de las entidades por saldo neto multilateral en ACH de Transferencias

Electrónicas en Tiempo Real

En Porcentaje

Periodo: 2024

	BANCOS PRIVADOS		COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO		MUTUALISTAS	
	Nro. Entidades	%	Nro. Entidades	%	Nro. Entidades	%
Acreedor Neto	8	61,54%	12	44,44%	1	50,00%
Deudor Neto	5	38,46%	15	55,56%	1	50,00%
Total general	13	100,00%	27	100,00%	2	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subgerencia de Administración de Sistemas de Pago